



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD 094 CENTRO

LA SITUACION EDUCATIVA EN MEXICO  
1910 - 1940



**T E S I S**

PARA OBTENER EL TITULO DE  
LIC. EN EDUCACION LE'94

P R E S E N T A N

MARTIN LGONZALEZ PERALTA

WILFRIDO PERALTA ALDANA

ASESOR: PROFR. GERARDO JUAN CAMARGO MEJORADA

MEXICO, D. F.

JULIO DE 2001

## DICTAMEN PARA EL TRABAJO DE TITULACIÓN

México, D.F., a 16 de octubre del 2001.

**C. PROFR. MARTÍN GONZÁLEZ PERALTA  
P R E S E N T E .**

EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DE ESTA UNIDAD Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU TRABAJO TITULADO:

**“LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO 1910-1940”**

**OPCIÓN: T E S I S**

A PROPUESTA DEL ASESOR PROFR. GERARDO JUAN CAMARGO MEJORADA, MANIFIESTA A USTED QUE REÚNE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA INSTITUCIÓN.

POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA FAVORABLEMENTE SU TRABAJO Y SE LE AUTORIZA A PRESENTAR SU EXAMEN PROFESIONAL, DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PLAN '94.

**ATENTAMENTE  
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**



S. F. P.

**MTRO. JUAN BELLO DOMINGUEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DE LA  
UNIDAD UPN-094 D.F. CENTRO

**DICTAMEN PARA EL TRABAJO DE  
TITULACIÓN**

México, D.F., a 16 de octubre del 2001.

**C. PROFR. WILFRIDO PERALTA ALDANA  
P R E S E N T E .**

EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DE ESTA UNIDAD Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A SU TRABAJO TITULADO:

**“LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO 1910-1940”**

**OPCIÓN: T E S I S**

A PROPUESTA DEL ASESOR PROFR. GERARDO JUAN CAMARGO MEJORADA, MANIFIESTA A USTED QUE REÚNE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA INSTITUCIÓN.

POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA FAVORABLEMENTE SU TRABAJO Y SE LE AUTORIZA A PRESENTAR SU EXAMEN PROFESIONAL, DE LA LICENCIATURA EN EDUCACION PLAN '94.

**ATENTAMENTE  
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**



**MTRO. JUAN BELLO DOMINGUEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN DE LA  
UNIDAD UPN-094 D.F. CENTRO**



**S. E. P.**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**UNIDAD 094**

**D.F. CENTRO**

## DEDICATORIA

A MIS PADRES Y HERMANOS.

Quiero agradecer su gran apoyo incondicional,  
ya que esto me ayudó a continuar con mis estudios,  
en los momentos difíciles de mi vida  
fueron parte fundamental para darme cuenta  
de que el hombre llega hasta donde se lo propone,  
las derrotas y los fracasos son cimientos para los triunfos,  
por eso y por todas las cosas que me ofrecieron y me brindaron.

GRACIAS

## DEDICATORIA

### A DIOS:

Por darme la vida, la fuerza y la fe  
para poder seguir adelante  
y poder ser algo en la vida  
para servir a mis semejantes,  
lo más que pueda,  
gracias por permitirme ver un nuevo amanecer  
y poder decir ¡hoy voy a ser diferente!,  
aprovecharé la gracia y sabiduría  
que me das para explotarla  
en beneficio de la humanidad.

## DEDICATORIA

### A MI ASESOR

JUAN GERARDO CAMARGO MEJORADA

Por ayudarnos en cada momento,  
siempre animándonos  
y dando su mayor esfuerzo  
para que nuestro trabajo saliera adelante.

Introducción.....	1
I. Crítica al positivismo y a la educación porfiriana como expresión de la nueva mentalidad.....	5
1.1 Justo Sierra, el primer crítico.....	6
1.2 Unas voces críticas: Sesto y Hernández.....	10
1.3 El problema del indígena. La opinión de Rabasa.....	12
1.4 Otras voces críticas. El manifiesto del PLM.....	14
1.5 La generación del ateneo.....	15
1.6 La herencia del Ateneo.....	17
II. ¿Qué significó la Revolución?.....	18
2.1 Ideología revolucionaria respecto a la educación.....	18
2.2 La política educativa de León de la Barra.....	22
2.3 Las escuelas rudimentarias.....	23
2.4 La política educativa de Madero.....	25
2.5 Las críticas de Pani.....	26
2.6 Los grupos políticos en el Congreso de 1917 y el debate del artículo tercero.....	28
III. Importancia de la educación en relación con los problemas sociales y Políticos del país.....	32
3.1 La clausura de la Secretaría de Instrucción.....	32
3.2 La política educativa de Carranza.....	33
3.3 La escuela racionalista.....	34
3.4 Los maestros.....	36
3.5 La huelga de 1919.....	36
IV. Creación de la SEP como un intento de unificar la educación nacional.....	38
4.1 El ministro Vasconcelos.....	39
4.2 Las campañas alfabetizadoras y las misiones rurales.....	42
4.3 La importancia de Vasconcelos y su plan educativo.....	44

V.	La educación en México: 1920-1934.....	45
5.1	Cultura popular y el pueblo culto.....	47
5.2	Secretaria de Educación Publica .....	49
5.3	La Escuela rural mexicana.....	51
5.4	La Escuela rural mexicana como precursora del desarrollo de los pueblos .....	54
5.5	Las misiones culturales.....	55
5.6	La Escuela Normal rural.....	58
5.7	El Estado y la Normal Superior.....	61
VI.	Rumbo a la Educación Socialista: 1934-1940.....	62
6.1	La escuela racionalista, antecedente de la escuela socialista en México.....	63
6.2	Proyecto de reforma al artículo 3º Constitucional.....	64
6.3	Lázaro Cárdenas.....	68
6.4	Tesis de la Secretaria de Educación Publica sobre la enseñanza socialista.....	69
6.5	La organización de la escuela socialista.....	70
	Conclusiones .....	73
	Bibliohemerografía .....	81



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una visión de la situación educativa durante el periodo 1910-1940 analizamos las criticas, cambios y representantes que en aquel entonces se encargaron de crear acciones tendientes a construir un proceso educativo muy complejo, pero con aspiraciones que siempre mantuvieron de que la educación fuese la base principal para el desarrollo de la nación. Aquí hacemos visibles las dificultades por las que paso la educación durante la Revolución Mexicana, un periodo de grandes cambios y surgimientos de nuevas ideologías para combatir el hambre, la miseria y la ignorancia.

Nuestra historia tiene periodos y procesos difíciles que no es sencillo simplificar, más sin embargo hemos analizado todo este conjunto de cambios que nos han llevado a conocer mejor el proceso educativo en el país en que vivimos.

La tarea como profesores es sin duda conocer a nuestro país en sus grandes retos y contribuir para que estos se cumplan y con esto queremos decir que lo investigado para la realización de este trabajo nos ha servido como ideas previas para asumir un verdadero compromiso en la labor educativa que desempeñamos en pro de la niñez mexicana.

Al conocer las ideas y acciones de Justo Sierra y José Vasconcelos, claramente nos podremos formular nuevos retos para compartirlos y resolverlos colectivamente.

Además, comprendemos que a pesar de los tiempos críticos por los que México a pasado. la educación fue, es y será el refugio para sanar y aspirar a un desarrollo que eleve el nivel social y cultural de todos los pueblos mexicanos, por eso es importante conocer de donde venimos, donde estamos y hacia donde debemos avanzar.

Es cierto que los agentes encargados de todo un plan y programa de estudio en cualquier nivel, su idea es la modernización, pero también diseñar estrategias para que la educación se ajuste a las necesidades y cultura de los educandos. También aquí abordamos como han venido cambiando las instituciones desde el inicio de la Revolución, hasta la creación de la S E P en 1921 y a cargo de quien ha estado.

Estamos convencidos que nuestra investigación no fue fácil, pero lo importante para nosotros es haber abarcado un periodo histórico del cual no olvidaremos todos los mexicanos por la difícil situación educativa que México enfrentó con una verdadera escasez de recursos y no porque no los tenga sino por la falta de conocimientos para aprovecharlos. Por ello exponemos nuestro trabajo con el anhelo de dar a conocer la importancia de la historia en el ámbito educativo y la gran utilidad de que nos ha servido.

Empezaremos por dar una pequeña reseña histórica respecto a la educación durante el periodo del Presidente Porfirio Díaz.

Durante su periodo de gobierno pudimos darnos cuenta que la educación no reunía las características necesarias que exige un sistema educativo, tomando en cuenta la equidad, la justicia y la libertad. Durante este periodo resalta el poder del caciquismo, el hacendalismo y el peonismo representado por las clases pobres. Es por ello que Justo Sierra critica este modelo educativo proponiendo una escuela unificadora, integradora, creativa, propositiva e igualitaria.

Mas tarde con el movimiento de la Revolución Mexicana impartir educación no fue nada fácil ya que el pueblo mexicano sufría de varias inclemencias (hambre, miseria, escasees de recursos, el vandalismo y la incertidumbre). Es por ello que ahora el Estado es responsable de controlar el sistema educativo con la esperanza de revivir, al pueblo mexicano, con el propósito de lograr la uniformidad y la integración de la Nación.

La educación fue pieza clave para que los individuos se relacionaran con los problemas sociales y políticos que aquejaban al país, con la llegada de las escuelas rudimentarias el propósito no solo era que los individuos supieran hablar, leer y escribir el castellano y realizar operaciones fundamentales si no que estos expresaran sus capacidades y actitudes frente a los problemas que los aquejaban haciéndolos capaces y autónomos con mejores expectativas.

Posteriormente se crea la (SEP) como un intento de unificar el sistema agrupándose en tres departamentos Escuelas, Bibliotecas y Bellas Artes esto con la finalidad de hacer la educación equitativa entre el campo y la ciudad.

Es por ello que Vasconcelos creó un proyecto que pretendía alfabetizar a toda la población la cual debería saber leer y escribir con una educación global con conocimientos aplicables a las necesidades de cada región.

Si retomamos la situación educativa de 1919 a 1940 nos daremos cuenta de que no se pudo consolidar un proyecto educativo que tuviera los suficientes avances en la cuestión estudiantil debido a diferentes factores que no dejaban avanzar entre estos la lucha de poder, la burguesía, el caciquismo, el hacendismo, la falta de presupuesto, los insuficientes edificios escolares y la improvisación de profesores, sin embargo y pese a todo esto, las ideas de los liberales siempre están fijadas en la superación, en la equidad, en la democracia y la justicia teniendo como base la ciencia, la razón, la libertad y el amor, para que de esta manera el individuo se pueda defender del opresor y poder vivir armónicamente en relación con sus semejantes por el bien de él, de su familia y de su nación.

Finalmente retomamos algunos aspectos de los dos modelos de escuela que se proponen en este trabajo la Escuela Socialista como medio para luchar en beneficio de las clases sociales. Y la

Escuela racionalista que se caracterizó por alejar al alumno del dogmatismo y fanatismo religioso.

Ambas escuelas con la finalidad de abatir la ignorancia, la explotación, la enajenación y la miseria fueron haciendo conciencia de los valores humanos, tales como la equidad y la solidaridad entre otros.

# La situación educativa en México

1910 – 1921

## I. Crítica al positivismo y la educación porfiriana como la expresión de una nueva mentalidad.

La imagen que tradicionalmente se nos ha entregado del porfiriato es la de una sociedad rígida, estática, monolítica, por decirlo así, con una clara diferenciación entre las clases sociales, sin que éstas cuestionaran su jerarquización.

Sin embargo, al asomarnos a los testimonios de la gente de la época, nos encontramos con que su concepción de sociedad entendía a ésta como a un organismo en evolución lenta en el que cada una de las partes que lo constituían tenía una función específica. Función que no entraba en contradicción de los otros componentes del aparato social. Aún el antagonismo más evidente, el que se da entre la burguesía y el proletariado, se resuelve en una mutua dependencia que cada una de las partes acepta de buen grado: burguesía y pueblo enlazados entre sí crecerían de acuerdo con sus respectivas situaciones. Porque, “la situación de la burguesía sería preeminente, pero siempre consistente de que esta preeminencia, que podría ser creciente, dependerá de la situación económica, social en que se encontrase el proletariado”.<sup>1</sup>

---

(1) Zea, Leopoldo. *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*. México, Editorial 1956 (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos), p. 17

Dentro de esta concepción de la sociedad el sentido que se le da a la educación será justamente el de un instrumento integrador que propicie la mejor adaptación de cada uno de los actores social al desempeño de su papel. “Se hacía necesaria, la formación de una generación de hombres prácticos, conscientes y responsables” que fueran capaces de transformar al país. Esta transformación se entendió como una modernización, un desarrollo material del país en el que cada uno de los ciudadanos debería participar en un esfuerzo conjugado. A este objetivo de eficiencia y pragmatismo estuvo encaminada la fundación de algunas de las más importantes instituciones educativas del periodo, como la Escuela Nacional Preparatoria.

La educación resultaba, pues, un instrumento indispensable en la tarea de hacer avanzar al país. La labor de la escuela en tanto agente socializador va a tener el papel de incrementar y desparramar los conocimientos que faciliten la tarea de integración educativa explícita, había dentro del propio sistema críticos sensibles a la dicotomía entre propósitos y realidad educativa.

### **1.1 Justo Sierra. El primer crítico**

Justo Sierra, fue sin duda, uno de los más importantes críticos del sistema educativo del porfiriato, y acaso también el más enterado, ya que dedicó una buena parte de su vida pública a la actuación en el campo de la educación. Las críticas que Sierra externaba poniendo en tela de juicio al sistema educativo que él mismo llegó a presidir, se centraban alrededor de lo que parece haber sido la mayor falla del sistema: la excesiva esquematización y dogmatismo. El esquema positivista le parecía a Sierra demasiado estático y falta de emoción, es decir que cancelaba el aspecto moral de la persona humana. Para Sierra la educación debía aspirar a obtener el carácter

de integrar . es decir , debía operar de acuerdo al “principio de aprovechar las fuerzas favorables del ambiente al servicio de la educación.”<sup>2</sup>

Al mismo tiempo, la educación según el esquema de Sierra, debería de transformar la escuela primaria en verdaderamente educativa, y no meramente instructiva, como era hasta ese momento. Para esto la instrucción primaria debía llenar tres características: gratuita, laica y obligatoria. La necesidad de establecer la obligatoria porque si bien la educación era un instrumento con el cual podía facilitarse la integración de todos los elementos al gran cuerpo social, sin embargo, la carencia de educación propiciaba, por el contrario los abusos de la autoridad y los ataques de la miseria.

Mas aún, Sierra ve en un pueblo como el mexicano la urgente necesidad de su instrucción como una manera de contrarrestar el legado histórico de pasividad. Como punto de contraste, señala la imagen del pueblo norteamericano; protestante y democrático frente al cual el mexicano se haya en desventaja, en especial en lo que se refiere a las diferencias en la preparación de la mano de obra de uno y otro país. “Sólo la educación puede poner al mexicano en condición de hacer frente a la influencia norteamericana”.<sup>3</sup>

Sin embargo, aún más importante que la labor de presentación técnica, la educación elemental deberá cumplir con el papel de ser un elemento unificador de todos los habitantes del país. Por ello es necesario que la instrucción que se reciba en cada región sea cualitativamente igual.

---

(2) Sierra, Justo. *La educación nacional*. México, UNAM, 1948, p.194.

(3) Yañez, María de los Ángeles. *Justo Sierra, José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet , Agustín*. Tesis para optar la maestría en historia. *Yañez: Ideas en política educativa* El Colegio de México, México, 1971, p.17.

No puede darse una instrucción diferente entre zonas rurales y urbanas. Ante el argumento de que la pasividad del indio le impedía aprovechar la instrucción, Sierra opina que justamente el propósito educativo es el de romper esa pasividad: “solamente queremos, pero lo queremos con férreo empeño, crear por medio de la escuela educativa, un esfuerzo que rompa la esfera de la pasividad y atonía en que vegetan nuestras clases rurales, que imprima un impulso aunque sea doloroso a nuestro pueblo”.<sup>4</sup>

Es decir, la educación será el instrumento que justamente saque al indígena de su aislamiento y marginidad y le permita integrarse al resto de la sociedad.

La otra vertiente del pensamiento educativo de Sierra se refiere a la educación superior. La Universidad Nacional, creada en 1910 puede considerarse como la culminación de sus preocupaciones en ese campo. Sierra fundó La Universidad partiendo de la base de que ésta, “no es una escuela, sino un conjunto de escuelas donde se practica la enseñanza pura, y en algunas partes se realiza la investigación científica”.<sup>5</sup> La Universidad resulta pues, un cuerpo docente encargado por el estado para realizar la obra de educación nacional.

En este sentido la Universidad no se aparta del proyecto general de educación nacional que el gobierno a tomado a su cargo, al contrario, resulta ser más bien la culminación y cima de éste. La Universidad, aunque de manera diferente tiene también el propósito de realizar la obra de la educación nacional... “Creo que la gran obra de la educación nacional, de la cual el gobierno en su parte principal está encargado, debe quedar unida a un cuerpo homogéneo y compacto”.<sup>6</sup>

---

(4) Sierra, Justo. *Discursos*, México, UNAM, 1948, p. 122.

(5) Sierra, Justo. *La educación nacional*, op. cit. p.321.

(6) *Ibid*, p. 330



Este cuerpo por supuesto será la Universidad entendida como un aparato en el que culminasen los afanes educativos nacionales, dándoles congruencia y orientación. Precisamente debido a este papel director. “la Universidad debería evitar preparar pequeños grupos distinguidos que se convirtieran en casta privilegiada: por el contrario, será necesario que se transformen grupos directores, pero ligados íntima y profundamente con la base democrática”.<sup>7</sup>

A pesar de la necesidad de vincular la Universidad y la educación popular, Sierra tuvo buen cuidado de señalar la independencia administrativa que debía existir entre la educación elemental y la Universidad. De esta última declaraba que: “la hemos creado extraña a toda ingerencia en la educación primaria, la más fundamental, la más necesariamente nacional, pero esa ingerencia no podía pasar del límite de la información precisa venida por el conducto más autorizado. No podía pasar de allí porque consta en nuestras leyes el acuerdo entre el pueblo y el gobierno para reservar a éste cuanto a la primera educación se refiere”.<sup>8</sup>

Por otra parte, la liga entre educación y pueblo puede entenderse también como intención de que llegue a todos los grupos sociales, y en este sentido Sierra señala la importancia de la educación para adultos, concretamente para la clase trabajadora, ya que: “por medio de la educación, el obrero y la obrera encontrarán abiertas de par en par las puertas de una vida nueva en donde puedan entrar en comunión con el pensamiento de la humanidad, percibir las sugerencias sistemáticas que atenúen sus malos desarrollos”.<sup>9</sup>

(7) Yañez, Agustín “El ideario educativo de Justo Sierra” en *cuadernos Americanos*, año VII, núm. 4, julio-agosto 1948, p.204.

(8) Sierra Justo. *Educación e historia*. Unión Panamericana, Washington, 1949, p.40.

(9) Yañez Agustín. Op. Cit. p. 203.

Esta liga estrecha entre la educación y pueblo debería abarcar a todas las clases sociales. La visión global que Sierra mantenía de lo que eran las necesidades intelectuales del país queda expresada cuando declara que: “Es indispensable una cultura que, a la vez que ampliamente difunda sea lo suficientemente profunda y sólida para que todos los ciudadanos estén en amplitud de desarrollar una labor benéfica en pro de la colectividad; no basta con multiplicar indefinidamente las escuelas primarias, es preciso formar hombres que sean capaces de enfrentarse no sólo con los problemas personales que les presente la vida individual, sino también con aquellos que puedan suscitarse en la existencia colectiva del pueblo”.<sup>10</sup> A pesar de la concepción de la educación como un sistema armónico y a la vez integrado a los problemas básicos del país, sigue existiendo la dicotomía enorme entre lo que se plantea teóricamente como intencionalidad educativa y realidad concreta de la misma.

## 1.2 Unas voces críticas: Julio Sesto y Julio Hernández

Aun los observadores extranjeros como Julio Sesto, español que visitó la ciudad de México a principios del siglo, observó la profunda diferencia entre las masas y la clase dirigente. Sesto habla de unas “turbas abigarradas” de calzón blanco que forman manchas que salpican la cultura mexicana y se mezclan en la calle “de manera que hiere la retina, con los caballeros de gabán inglés y las damas de vestido directorio, constituyendo, en una palabra la nota disonante, una nota que cuesta mucho trabajo tragarla en la asimilación”.<sup>11</sup>

---

(10) Ibid, p. 204.

(11) Sesto, Julio Vicente. *El México de Porfirio Díaz*. F. y Cía. Editorial, Valencia, p. 196.

Por supuesto que este enorme contraste social se reflejaba también en la situación educativa: “de los 15 160 369 millones que constituían la población, había 11 888 693 analfabetos, es decir un 78% del total de la población. En proporción semejante quedaba destinada la población en edad escolar ya que de 3 486 910 niños, un total de 2 597 399 (76.4%) quedaban fuera de las escuelas”.<sup>12</sup>

Esta falta de capacidad para atender a la totalidad de la población escolar no era sin embargo la única falla de la educación. Julio Hernández por su parte resumió en 5 puntos fundamentales las fallas del sistema: falta de extensión a toda la población escolar de la república; falta de tendencia a deprimir la mala herencia recibida; “falta de desarrollo de las vocaciones y aptitudes individuales; la educación no ha tendido a aflojar mexicanos sino elementos híbridos de tendencias cosmopolitas y por último, que la educación nos ha dejado sin mujeres buenas que se preocupen del hogar”.<sup>13</sup> Evidentemente, en la crítica de Hernández aparece lo inmerso que él mismo está en el sistema porfiriano. Su creencia es aún positivista al pensar que existe en la raza mexicana “una mala herencia” y tradicionalismo en cuanto a la educación de la mujer. Sin embargo su crítica resulta adecuada en lo que se refiere a la “limitada extensión” de la educación. También acierta al señalar la falta de preocupación por crear una unidad nacional, por formar en cada uno de los ciudadanos un mexicano, es decir, un individuo consciente de anteponer los problemas nacionales a los regionales y locales. La necesidad, en suma, de una educación uniforme.

---

(12) Monrroy, Guadalupe. *Política educativa de la revolución 1910-1940*. Sepsetentas No. 203, México, 1975, p. 16.

(13) Hernández, Julio. *La sociología mexicana y la educación nacional*. Librería de la Vda. De Ch. Bournet, París, México, 1917, p.65.

Críticos más recientes han coincidido con Hernández en señalar lo limitado de los alcances educativos de la época: “la acción educativa del gobierno se ejercía exclusivamente en la clase media de los centros urbanos, con la sana pretensión de crear una elite de la que emanaría más tarde la luz redentora de todo el pueblo mexicano; el poblado pequeño, el campo, es decir, el país recibiría alguna vez con el andar ‘necesario del tiempo’, el agua de aquel distante manantial.”<sup>14</sup>

### 1.3 El problema del indígena. La opinión de Rabasa

Uno de los temas más debatidos con respecto a la educación en esta época es el que se refiere al problema del indígena. Emilio Rabasa concibe que el llamado problema del indígena se ha integrado poco a poco a la “vida civilizada”. Según Rabasa, “lo que habría de hacer es proporcionar los medios para esa incorporación”. Deberían de emplearse todas las fuerzas que la nación pueda emplear en esa tarea, sin peligro de los deberes más altos y más urgentes.<sup>15</sup>

Esta obra de incorporación, sin embargo, no la concibe Rabasa como la de una mera escolarización, sino por el contrario, la escuela no ayuda a la situación concreta del indígena porque los conocimientos que en ella se imparten no son de aplicación práctica. Este divorcio entre el sistema formal de educación y la vida cotidiana es insistentemente señalado: “las nociones de ciencias que se enseñan en las escuelas son inútiles para el indio que continúa aislado de su medio ambiente, primero, porque no las entiende, y luego, porque no tienen aplicación en su labor ni uso en sus relaciones diarias”.<sup>16</sup>

(14) Cosío Villegas, Daniel. *Extremos de América*. FCE, México, 1950, p. 34.

(15) Rabasa, Emilio. *La Evolución Histórica de México*. Librería de la Vda. De Ch. Bouret, París, México, 1920. p. 265.

(16) *Op.Cit.*, p. 266.

Para Rabasa el indígena debería primero transformar sus condiciones de vida y su mentalidad, y sólo una vez que se llevara a cabo esa transformación, se podría dar su integración formal a la educación. Esta transformación la considera Rabasa gracias al contacto del elemento indígena con el blanco. “En todos los casos es la vida en medio de las castas superiores lo que transforma la mentalidad del indio, y sólo después de que adquiere la nueva mentalidad es capaz de aprovechar la instrucción escolar”.<sup>17</sup>

Rabasa no nos explica, sin embargo, como se lleva a cabo, de manera práctica, la incorporación del indígena a las clases blancas, aunque sí señala la necesidad de modificar la situación del indio como tarea previa a todo proceso de educación formal. “Antes de enseñarle a leer, es necesario libertar al indio de sus propias miserias y de las que le crea la clase superior que le rodea”.<sup>18</sup>

Por otra parte, Rabasa parece oponerse a la tarea de instrucción formal del indígena, también por razones de tipo práctico: la incapacidad del país para sufragar una tarea de tal naturaleza. “La instrucción por la escuela es un medio de aplicación posterior a la primera etapa y absolutamente inútil, para la obra inicial, pero suponiéndola útil, requiere una cantidad de labor y de dinero que México no puede emplear en ella mientras tenga deberes más graves y necesidades mucho más urgentes”.<sup>19</sup>

Rabasa no aclara cuales serían esas tareas prioritarias que impiden la atención a la educación.

---

(17) *Ibid.*, p. 269.

(18) *Ibid.*, p. 276.

(19) *Ibid.*, p. 265.

#### 1.4 Otras voces críticas: el manifiesto del PLM

También fuera del ámbito oficial se dejaron escuchar fuertes críticas al sistema educativo. Ya en 1906 el Partido Liberal Mexicano (PLM) incluyó como una de las demandas básicas para la corrección del sistema político del país, la modificación del sistema educativo. Se atacaba expresamente a la forma de organización de la educación nacional con base a la gran falta de oportunidades educativas para la mayoría de la población; por ello una de las demandas fundamentales es la de multiplicar las escuelas primarias. Además se pidió, “que el gobierno asumiera la responsabilidad de proporcionar enseñanza obligatoria por lo menos hasta los catorce años. Entendiendo que el sistema escolar no se constituye únicamente de escuelas y alumnos, se pedía también una mejora en los salarios de maestros de primaria”.<sup>20</sup>

El programa del PLM resulta sumamente interesante puesto que por primera vez se incluye en un documento de un partido de oposición, con planteamientos políticos específicos, una petición en que las mejoras en la educación ocupan un primer plano. En este sentido las demandas educativas adquieren un amplio contenido político y señalan el interés del grupo político de oposición por el problema educativo como resultado del sistema político en general.

Resulta también interesante apuntar que las críticas, tanto de la oposición como del sistema del gobierno, coinciden en señalar las fallas del sistema educativo en razón de su ineficiencia, así como de sus ilimitados alcances en cuanto al número de sus beneficiarios.

---

(20) Tena Ramírez, Felipe. Las Leyes Fundamentales de México 1808-1957, Editorial Porrúa, México, 1957. p. 728.

## 1.5 La generación del Ateneo

Por otra parte, salta a la vista que las críticas que se hacen al sistema educativo no son sino un síntoma del malestar que permeaba otros aspectos de la vida porfiriana. Este sentimiento de opresión, de inmovilidad no solamente se expresaba a nivel político, social y económico, sino también a nivel intelectual. Fue en este campo en que de una manera más clara se manifestó la crítica en la llamada generación del Ateneo, que fue el grupo de jóvenes que iniciaron su educación dentro de la filosofía porfirista, pero que se enfrentaron a ella, precisamente, por haberla sufrido. Los preparatorianos que criticaban a la Preparatoria con base a la extrema esquematización de los programas de enseñanza. Según Alfonso Reyes, uno de los miembros más lúcidos de este grupo, “lo que prevalecía en el ambiente intelectual del México de 1910, era una necesidad de balance, un deseo de llegar a evaluaciones críticas que permitiesen el inicio de una nueva etapa”.<sup>21</sup>

Esta actitud crítica y evaluadora se siente en varios de los grupos sociales, pero son los intelectuales, las capas medias instruidas, los estudiantes, quienes la expresan de modo más inmediato, más espontáneo, en detalles, al parecer causales: una conferencia, un cierto tipo de lecturas, un grupo de discusión. Pedro Henríquez Ureña, director informal del grupo lo ha expresado más claramente: “Veíamos que la filosofía oficial era demasiado sistemática, demasiado definitiva para no equivocarse; entonces nos lanzamos a leer a todos los filósofos a quienes el positivismo condenaba como inútiles”.<sup>22</sup>

(21) Alfonso Reyes. *Pasado inmediato*. El Colegio de México, México, 1941, p. 4.

(22) Henríquez Ureña, Pedro. “La influencia de la revolución en la vida intelectual de México” en: *Obra Crítica*, FCE, México, 1960, p. 610.

Para Alfonso Reyes, lo que su generación mostraba, era un gran desdén por el sistema educativo de la época y por los valores intelectuales en que éste se fundaba. El grupo del Ateneo tuvo el gran valor de esgrimir los valores de la cultura independiente frente a lo que oficialmente se consideraba como “culto”.

Dentro del rígido ambiente cerrado de la época, el organizar actos públicos en defensa de los valores culturales, tenía sin embargo un contenido político. Así lo intuyó el propio Reyes quien se admiraba pocos años después de que “por primera vez en México se vió desfilar a una juventud clamando por los fueros de la belleza y dispuesta, si hubiera menester, (oh santas locuras) a defenderla con los puños”.<sup>23</sup>

El Ateneo tuvo importancia por la preocupación de sus miembros en oponerse abiertamente a la cultura establecida y por ser uno de los primeros grupos que tuvo la osadía de manifestar su descontento públicamente y hacerlo extensivo, en actitud proselitista, buscando el eco en las conferencias públicas. Tal es, por ejemplo, el esfuerzo por crear la Universidad Popular Mexicana en 1912.

En el folleto explicativo de sus fines se fundamenta la necesidad de una escuela que “ha abierto sus puertas y derramado por las calles a sus profesores para que vayan a buscar al pueblo en sus talleres y en sus centros de agrupación”.<sup>24</sup>

---

(23) Krauze, Enrique. *Caudillos culturales en la revolución mexicana*. Siglo XXI, México, 1976, p. 48.

(24). *Ibid*, p. 49



## 1.6 La herencia del Ateneo

Puede decirse que la herencia más importante de la generación del Ateneo se sintetiza en dos vertientes fundamentales: la oposición crítica a la filosofía oficial del positivismo, en la búsqueda de nuevos caminos; y la preocupación de hacer extensiva a la clase popular la participación a la cultura.

Los miembros del Ateneo participaron de manera plena en actividades políticas relacionadas con el campo educativo y cultural, Vasconcelos es sin duda el ejemplo más preclaro en este sentido, sin olvidar a Henríquez Ureña, quien participó en la organización del Ministerio de Instrucción Pública, o Martín Luis Guzmán en el villismo. La del Ateneo fue una generación que accedió a participar, a “mancharse las manos” en la política. El proyecto y la práctica social del Ateneo comenzaban a ser públicos. Era imposible que el mundo cultural se sustrajera al momento de efervescencia política.

Si bien los miembros del Ateneo soplaron en el vendaval revolucionario, éste, a su vez, los avasalló. Para 1914 el Ateneo se disuelve debido a que la mayoría de sus miembros estaban fuera del país, algunos voluntariamente, obligados los más.

Quedan entonces vacías la Universidad Popular y las instituciones y cátedras que habían fundado. El sentimiento de desolación que permeaba el ambiente lo describe patéticamente Caso en una carta a Alfonso Reyes:

“Nuestro grupo se ha disuelto: Usted en París, Martín en la revolución, Pani en la revolución, Vasconcelos en la revolución, Pedro en vísperas de marchar a Londres, Acevedo y Julio Torri dirigiendo la administración postal, yo, solo, completamente solo. Hube de vender mi biblioteca,

parte de mis libros para poder comer...”.<sup>25</sup> Con el Ateneo disuelto y sus miembros en el exilio o en la revolución, se cierra una etapa de la vida cultural mexicana. La preocupación por la difusión de la cultura dio su primer paso, la tarea quedaba inconclusa, pero no olvidada.

## II.           ¿Qué significó la revolución?

### 2.1           Ideología revolucionaria con respecto a la educación

A más de setenta años de distancia, es difícil imaginar que significó la revolución para las personas que la vivieron; pero quizá una de las consecuencias más inmediatas y por ello menos señalada, fue la del desquiciamiento de la vida cotidiana. Desde la falta de energía eléctrica y transportes en las ciudades, hasta la escasez de víveres en todas partes; así como la incertidumbre sobre el desarrollo de los acontecimientos políticos; todo ello contribuyó a crear un ambiente de desazón, de emergencia, de precariedad. Se traslada al desván de los recuerdos los plácidos días porfirianos de los paseos en la Alameda. Ahora privan la incertidumbre, la angustia, lo provisional. Por exigencia de la situación de emergencia que crea la Revolución las buenas familias se ven obligadas a refugiarse en la capital, con lo que los lazos familiares se rompen o se relajan. El padre, ocupado quizá en combatir en pro o en contra de una u otra fracción, se vuelve una figura lejana, la ausencia del “sostén del hogar” hace más laxa la disciplina en la familia. Las buenas conciencias se escandalizan ante el relajamiento que sufre la moral. Y si esto ocurre en las

---

(25) *Ibid*, p. 57.

clases urbanas. en el campo la situación es aún peor. Los asaltos a las poblaciones, las batallas, los saqueos con su secuela de muertes y violaciones nos presentan aún más acentuado ese panorama de incertidumbre, de carencia, de falta de seguridad.

La capital, a pesar de todo, seguía siendo el sitio más seguro; pero también ahí se sufría la escasez y el hambre.

“...Estábamos pendientes de la entrada de los trenes que llegaban, nos subíamos en algún carro y nos abrazábamos a la mercancía que nos hacía falta: como una lata de manteca, carbón o frijol, la que pagábamos al llegar a la estación”.<sup>26</sup>

La situación de las clases populares no podía ser peor: A la incertidumbre del futuro se le agregaba el hambre. El gobierno abrió algunos expendios donde, cuando llegaban trenes y se podía adquirir maíz, frijol y otros artículos de primera necesidad. En las esquinas había expendios, y daba dolor ver las “colas” de aquella pobre gente quienes, soportando el frío y la lluvia pasaban de pié las noches enteras con la esperanza de que al día siguiente conseguirían algún alimento.<sup>27</sup>

Ni que decir que este desquiciamiento en los hábitos de vida cotidiana tuvo también una influencia inmediata en los grupos intelectuales. El aislamiento que impuso al país la revolución y la guerra europea trajeron como consecuencia en algunos de los ateneistas una profunda desilusión que los llevó a refugiarse en un hermetismo que los aislaba de la conmoción que estaba viviendo el país. Este se les presentaba como un espectáculo apocalíptico. Según A. Caso:

---

(26) Motts, Irene. *La vida en la ciudad de México en las primeras décadas del siglo XX*, Porrúa, México, 1973, p. 133.

(27) *Ibid*, p. 134.

“Vivimos en un desquiciamiento infernal, los estudios superiores... nada tienen que ver con un país en que la barbarie cunde como quizá nunca ha cundido en nuestra historia”.<sup>28</sup>

No obstante, ante lo grave de la situación, la tarea de preparación, de investigación, la creación personal no se abandona: al contrario, se continúa con renovada tenacidad. En 1914 Castro Leal y Toussaint fundaron la Sociedad Hispana de México y al mismo tiempo publicaron una revista “Nosotros”, y para 1916 fundan una editorial: Cultura. La labor de difusión, la preocupación por la tarea cultural es pues una constante que se mantiene en medio del ajetreo revolucionario.

Por otra parte, debido a la situación especial en que se vivía, se propició el descubrimiento de los temas y las costumbres del México popular, de un México que se les revelaba a los intelectuales de clase media en toda su riqueza: “...con optimista estupor nos dimos cuenta de insospechadas verdades. Existía México. México como país, con capacidades, con aspiraciones, con vida, con problemas propios”.<sup>29</sup>

Amén del descubrimiento de la realidad nacional como una realidad nueva que podía ser modificada, los intelectuales de la época descubrieron también la importancia de su labor y participación personal: “la revolución nos creó y mantuvo en nosotros por un tiempo largo. largo, la ilusión de que los intelectuales debíamos y podíamos hacer algo por el México nuevo... y ese hacer no era por supuesto escribir o siquiera perorar, era moverse tras una obra de beneficio colectivo”.<sup>30</sup>

---

(28) Krauze, Enrique. *Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana*. Siglo XXI Editores, México, 1976. p. 59

(29) *Ibid.*, p. 65.

(30) *Ibid.* P. 13.

El caos revolucionario resultó pues, vivificador y renovador en especial para la generación de intelectuales posterior a la del Ateneo, la de los Siete Sabios. A diferencia de sus predecesores y mentores intelectuales, los Sabios no se aislaron apartándose del fenómeno revolucionario cuando éste se tornó incomprensible; al contrario encontraron en él un reto que los impulsó a la participación y a la acción. Fueron ellos quienes más adelante se comprometieron en “empresas culturales” que justamente intentaron llevar a cabo preocupaciones revolucionarias respecto a la educación. Estas abarcaban una variedad de aspectos, desde el rescate de la cultura nacional, hasta la participación de las clases populares, recogiendo así las inquietudes expresadas con anterioridad.

A pesar de que la preocupación por la educación de las clases populares no es nueva, (ni mucho menos), sin embargo, cuando el fragor de la lucha armada se aplaca un poco la importancia de la tarea educativa se transforma en uno de los postulados centrales del programa revolucionario.

La idea central con respecto a la educación fue que mediante ésta: “se curaría al pueblo de sus lastres mentales que retardaban el progreso material del país y era el medio más adecuado para infundir el espíritu revolucionario en el alma de los mexicanos”.<sup>31</sup>

En este sentido la tarea de educar se vuelve un postulado básico para la revolución por dos motivos fundamentales: por una parte educar al pueblo es la tarea primordial de la revolución se impone para transformar las condiciones del mismo.

---

(31) Arce, Francisco. *El establecimiento de la educación socialista en México, 1934*. CEI, Tesis, El Colegio de México, 1982, p. 3.

Por otra la educación es el instrumento más idóneo para la propagación del programa revolucionario. Podría decirse que, en la medida que se difundiese ese programa y se asimilaran a él un mayor número de gente, la revolución se iría solidificando. De ahí la importancia que se dio a la educación.

Al mismo tiempo, dado que la labor educativa resulta central para la realización de los ideales revolucionarios, era necesario que ésta quedase en manos de un organismo capaz de llevar a cabo ese programa. Este no podía ser otro que el estado.

“La revolución, para anular el monopolio que la oligarquía había establecido en el campo educativo, se vio obligada a establecer el control de la educación, a realizar el viejo ideal liberal soñado por Mora: un control de la educación que permitiese el mínimo de uniformidad necesario de todos los mexicanos para orientar sus esfuerzos en una tarea común: la formación de una nación”.<sup>32</sup>

La tarea sin embargo, no resultaba fácil: era necesario plantearla a dos niveles. Por una parte, saber cuales eran los recursos reales de que se disponía para llevarla a cabo; por la otra plantear dentro del campo legal, cuales eran las atribuciones y alcances del estado en materia educativa. Entre estos dos polos se movió el problema de la educación en México en este periodo.

## **2.2 Política educativa de León de la Barra**

Aunque el proyecto que planteaba la necesidad de aplicación y propagación de la cultura a todas

---

(32) Zea Leopoldo. *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*. México, 1956, p. 28.

las clases sociales no fue original de la revolución, sino que ésta lo tomó de una preocupación anterior, pronto se convirtió en un postulado básico de la revolución.

Sin embargo, éste no fue un proceso inmediato; al contrario, la incertidumbre y la confusión creada por la lucha armada obligó a que el proyecto educativo se pospusiera a favor de la urgencia que planteaba la situación política, a la que necesariamente se le dio prioridad. Por otra parte, los gobiernos revolucionarios, debido a la precariedad de sus condiciones materiales, no podían disponer de medios suficientes para que las medidas educativas que dictaron se llevaran a cabo puntualmente.

A pesar de ello una de las primeras preocupaciones que se presentaron fue la del campo. Como ya se dijo, la dicotomía entre el campo y la ciudad era sumamente aguda, ya dentro del gobierno porfirista se había expresado la preocupación por la educación del indígena, que era quien más desposeído estaba de los beneficios de la cultura, si haber alcanzado siquiera los de la alfabetización. Por ello, la preocupación de dotar al indígena de un mínimo de instrucción llevó al gobierno provisional de León de la Barra a establecer en toda la república una serie de escuelas “rudimentarias” que tendrían por función la de enseñar a la población indígena a hablar, leer y escribir el castellano y a ejecutar las operaciones fundamentales más usuales de la aritmética.

### **2.3 Las escuelas rudimentarias**

El Poder Ejecutivo fue autorizado para llevar a cabo el establecimiento de las escuelas rudimentarias según un decreto del Gobierno Federal del 1º de julio de 1911.

“Estas escuelas se pensaron como independientes de las escuelas primarias ya establecidas, y en algunos casos incluso las precedían, ya que la enseñanza primaria se impartía regularmente en español”.<sup>33</sup>

Desde el punto de vista de su organización las escuelas rudimentarias estarían abiertas a todo el que acudiera a ellas independientemente de edad, sexo, región de origen, etc. Se pretendía, en un periodo de dos años, proporcionar a la población más marginada, los rudimentos indispensables para que el indígena pudiera al menos comunicarse, en lengua común, con los no indígenas. Tal era la urgencia que se asignaba a esta labor, que se consideró inclusive que paralelamente se llevaría a cabo la distribución de alimentos y vestidos entre los asistentes a las escuelas, para hacerlas más populares.

Administrativamente, “estas escuelas dependerían del ejecutivo y éste sería el único capacitado para reglamentar la ley que las creó. También económicamente dependerían directamente del ejecutivo, quien informaría anualmente a la Cámara de Diputados sobre el manejo de los fondos asignados inicialmente, 300 000 pesos”.<sup>34</sup>

El intento de las escuelas rudimentarias no resultó tan exitoso como se pensó, sin embargo, el proyecto no se abandonó de inmediato. En su informe presidencial Madero explicaba que se tenía en estudio un proyecto sobre la forma de establecer “de manera definitiva y con el mayor provecho y extensión posibles, las escuelas rudimentarias en todo el país”.

---

(33) *Ibid*, p. 88.

(34) Monroy Huitrón, Guadalupe. *Política educativa de la revolución*. SEP, *Sepsetentas* No. 9, México, 1975, pp. 106 y 107.



## 2.4 La política educativa de Madero

La brevedad del gobierno maderista tampoco permitió cambios espectaculares en el campo educativo. Se siguió en general, la línea del gobierno de León de la Barra, de dar impulso a las escuelas rudimentarias proyectándose 500 escuelas de este tipo bajo la administración de la Sección de Instrucción Rudimentaria.

Dentro del mismo espíritu de ayuda a la niñez necesitada, se instituyeron los comedores escolares para 5 800 niños y se llevó a cabo la distribución de zapatos para los mismos. También se hizo hincapié, según los informes de Madero, en la participación de México en encuentros académicos internacionales como el Congreso de estudiantes Latinoamericanos celebrado en Lima y el Congreso de Americanistas celebrado en Londres. “El tono de los informes de educación de la época es optimista, señalándose el aumento de inscripción en las escuelas normales, comerciales e industriales. Estas últimas fueron impulsadas con la creación de la escuela Vasco de Quiroga para varones y la Gertrudis Armendáriz para mujeres”.<sup>35</sup>

Como en muchos otros aspectos se empezaron a planear revisiones en los programas educativos de todos los niveles: primaria, normal y aún de la Preparatoria, persiguiendo que se respondiese, “a los esquemas de la pedagogía moderna atendiendo a un fin educacional científico y práctico con el que a más de la cultura y la ilustración del individuo, se obtiene la preparación conveniente de éste para bastarse en la lucha de la existencia y ser un factor de provecho en la obra colectiva del progreso nacional”.<sup>36</sup>

---

(35) *Ibid.*, p. 121.

(36) *Ibid.*, p. 123.

De nuevo, resuenan, en las palabras de Madero, ecos de un viejo optimismo progresista, a la vez que se expresa la rebeldía frente al programa positivista que en este momento se abandona definitivamente.

## 2.5 Las críticas de Pani

La ley del 1º de julio de 1911 que estableció las escuelas rudimentarias en todo el país fue duramente criticada por Alberto J. Pani quien publicó en 1912 un folleto titulado: “La Instrucción Rudimentaria en la República”. En ese folleto Pani censuró duramente a las escuelas rudimentarias basándose en la ineficiencia de las mismas, ya que, dadas las características de la población indígena a la cual iban dirigidas no podían cumplir su objetivo.

En primer lugar, Pani señalaba las diferencias de condiciones de vida, lenguaje y preparación de los diferentes grupos indígenas. Partiendo aún de una concepción positivista que subrayaba las diferencias raciales, para Pani esta falta de “homogeneidad étnica de la población” era la razón principal para el fracaso de la educación rudimentaria que pretendía proporcionar una enseñanza idéntica a los diversos grupos del país.

La segunda razón es la que se refiere a la falta de un presupuesto adecuado que logrará suplir las necesidades educativas del indígena. Según Pani, basado en el censo de 1910, en el país existían 10 324 383 analfabetos; la magnitud de esta cifra impedía que, conforme a la ley de 1911 fuese posible proporcionar instrucción, alimentación y vestido a tal cantidad de individuos. De acuerdo al cálculo de Pani eran necesarios 40 500 000 millones anuales sólo para las escuelas rudimentarias, siendo que en 1912-1913 se asignaron solo 500 000 pesos a ese renglón, reduciéndose aún más esta cifra a 160 000. Es sumamente difícil evaluar la exactitud de las

críticas de Pani, pero la importancia de su crítica no radica tanto en la exactitud de las cifras que maneja, sino más bien en su opinión respecto a la efectividad real de las escuelas rudimentarias. En su opinión, el problema radicaba en que la educación rudimentaria no modificaba las condiciones de vida del indígena, puesto que se trataba de una enseñanza “puramente abstracta” sin la posibilidad de una aplicación práctica inmediata, por lo que resultaba inútil y aún nociva. El problema, según él, radicaba en que, aún cuando las escuelas rudimentarias proporcionasen cierta elevación intelectual, de ésta no se seguía necesariamente, “un aumento del bienestar material”.

Para Pani esto resultaba sumamente grave pues “la labor es colocar en todos los casos de ruptura del equilibrio entre el nivel mental y económico del pueblo, crearía un estado permanente de descontento, preparación admirable del campo donde vendrían a espigar después, fructuosamente los demagogos sin conciencia predicando, por ejemplo, socialismos agrarios del tipo orozquista o zapatista”.<sup>37</sup>

Pani se declara, pues, contra la educación rudimentaria por una razón básicamente política, las escuelas podrían ayudar a la propagación revolucionaria. En cambio, propone una preparación de tipo técnico, cuyo objeto sería “perfeccionar los procedimientos usuales de trabajo para aumentar la producción y mejorarla o posibilitar, por la difusión de sus enseñanzas, el nacimiento y desarrollo de industrias nuevas derivadas, en cada localidad de los productos naturales o de las aptitudes especiales de los habitantes”.

---

(37) *Ibid.*

Pani propone un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y humanos de cada localidad y una mayor eficiencia técnica en las formas de cultivo, aprovechamiento de suelos. etc. En suma, la aplicación de la técnica como un medio de llegar al mejoramiento económico “que contribuiría tan poderosamente al desarrollo de la riqueza y prosperidad nacionales”.<sup>38</sup> La vieja idea del progreso y de la necesidad de preparar una generación de hombres prácticos que lo hagan posible, sigue presente en Pani. Al mismo tiempo, la educación, técnica esta vez, sería el instrumento para alcanzar esta siempre pospuesta meta de “Prosperidad nacional”.

Pani representa pues, el enfoque práctico, la necesidad de eficiencia, de preparación en la educación, pero el otro gran problema de la época, el de las atribuciones legales del estado, será objeto de un debate político mucho más complejo.

## **2.6 Los grupos políticos en el Congreso de 1917 y el debate del artículo tercero**

En el Congreso Constituyente de 1917, y alrededor del artículo tercero, relativo al papel del estado respecto a la educación, se expresaron las pugnas entre los diversos grupos políticos del país allí representados. Por una parte, estaban presentes los intelectuales y políticos con una vieja práctica parlamentaria, muchos de ellos exdiputados maderistas tales como: José Natividad Macías, Luis Manuel Rojas, Félix F. Palavicini, Alfonso Cravioto, etc.

Estos fueron los defensores de una posición liberal “clásica” en defensa de las libertades fundamentales incluyendo dentro de éstas la libertad de enseñanza. Esta idea central los llevó, en

---

(38) *Ibid*, p. 25.

general, a apoyar el proyecto de Carranza, que partía de la misma premisa.

Por otra parte, estaban también presentes los miembros del “ala izquierda” formada por militares, abogados, maestros provincianos, periodistas modestos; personas que habían participado más cercanamente en la lucha armada. De entre ellos las figuras centrales eran: Francisco J. Múgica, Heriberto Jara, Juan de Dios Bojorquez, Esteban N. Calderón, Enrique Colunga, Jesús Romero Flores, Cayetano Andrade, Luis G. Monzón, Enrique Recio, Jesús López Lira. La posición de este grupo resultaba más radical en cuanto que defendían el derecho del estado a imponer a la educación la modalidad más adecuada a sus intereses, a costa incluso del principio de la libertad de enseñanza.

La discusión sobre el artículo tercero, se basó justamente sobre el papel del estado en la educación.

Por una parte, en el proyecto presentado por Carranza se establecía: “Habrá plena libertad de enseñanza, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, y gratuita la enseñanza primaria superior y elemental que se imparta en los mismos establecimientos”.<sup>39</sup>

Este proyecto seguía, en su línea general, el texto de la Constitución de 1857, defendiendo la libertad de enseñanza y dando el estado muy poca participación en el establecimiento de las políticas educativas. “La propuesta carrancista fue sometida a una Comisión dictaminadora formada por: Francisco R. Múgica, presidente de la misma y diputado por Michoacán, Alberto Román, diputado por Veracruz, Enrique Recio, diputado por Yucatán, Enrique Colunga, diputado por Guanajuato y Luis G. Monzón, diputado por Sonora”.<sup>40</sup>

(39) Monroy, *Op. Cit.*, p. 18.

(40) Castañeda, Carmen. *Las ideas educativas de los Constituyentes, 1857 – 1917*. Gobierno del Edo. de Jalisco. México, 1972, p. 20.

La Comisión rechazó el proyecto de Carranza proponiendo un texto más radical en el cual se establecía explícitamente la prohibición de impartir enseñanza primaria a miembros del clero.

La diferencia básica entre los dos proyectos es la concepción del papel del Estado respecto a la educación. Por una parte, no se deseaba sacrificar el principio de la libertad de enseñanza, que el Estado garantizaba. Por otra parte se asignaba, al mismo estado, la tarea de determinar que tipo de orientación tendría la educación, pero sobre todo la de vigilar la no intervención del clero en la educación lo cual implicaba una contradicción obvia. De ahí el ardor con que se debatió la cuestión durante tres días, centrándose sobre todo alrededor del contenido de la palabra laica, ya que de acuerdo al proyecto de la comisión, por laica debería entenderse “la enseñanza ajena a toda creencia religiosa, la enseñanza que trasmite la verdad y desengaña del error inspirándose en un criterio rigurosamente científico”.<sup>41</sup>

Sin embargo, en términos concretos era muy difícil determinar que se entendería por esta verdad laica y hasta que nivel podría hacerse obligatoria.

Los miembros de la comisión dictaminadora no podían aceptar que laicismo fuese igual a neutralidad, puesto que la experiencia había demostrado que el amparo del laicismo, se habría impartido de hecho, enseñanza religiosa y se habían hecho concesiones al clero. Por ello, el diputado Monzón, en un voto particular propuso que substituyera la palabra laica por racional, para evitar la confusión anterior. A pesar de que no se aceptó el voto particular de Monzón, sin embargo, en la redacción definitiva prevaleció el espíritu inicial de la comisión en cuanto a la prohibición de impartir enseñanza religiosa. El artículo aprobado quedó así:

---

(41) Arce, Francisco. *Op. Cit.*, p. 11.

“La enseñanza es libre, pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro del culto, podrán establecer o dirigir las escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria”.<sup>42</sup>

El problema, sin embargo, no quedaba resuelto, puesto que no se establecía específicamente el contenido del laicismo.

Para Carranza, el rechazo de su proyecto fue una prueba objetiva de que no controlaba a la Asamblea Constituyente y que ni siquiera con su presencia pudo imponerse a sus opositores, como lo hubiese deseado.

No obstante, en noviembre de 1918, ya como presidente, propuso una reforma al artículo tercero, que era un nuevo alegato a favor de la libertad religiosa a la que consideraba “un auxiliar de primer orden para la consecución de sus fines de progreso”.<sup>43</sup>

Esta reforma no se llevó a cabo puesto que ya en ese momento el grupo obregonista controlaba la situación política del país. Esto llevó a Carranza a suspender la Secretaría de Educación y dejar en manos de los ayuntamientos la educación elemental.

---

(42) Arce, Francisco. *Op. Cit.*, p. 11.

(43) Arce, Francisco. *Op. Cit.*, p. 26.

### III. Importancia de la educación en relación con los problemas sociales y políticos del país.

#### 3.1 La clausura de la Secretaría de Instrucción

La llegada de Venustiano Carranza a la presidencia de la república en 1917 trajo consigo una modificación administrativa con la desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, transformándose cada uno de los departamentos que la constituían en una Dirección General. Estas Direcciones Generales (de Educación Pública, de Bellas Artes, de Enseñanza Técnica, etc.) tenían atribuciones únicamente en el Distrito Federal.

La educación primaria quedaba, de acuerdo a esta reforma, en manos de los ayuntamientos locales. Con esta decisión el gobierno federal perdió control sobre la política educativa estatal, al mismo tiempo que se abandonó el proyecto de la unificación educativa. Por otra parte, el encargar a los ayuntamientos la educación primaria resultó un fracaso, pues éstos no contaban con los recursos suficientes para pagar puntualmente a los maestros, ocasionando la protesta de éstos.

Económicamente la situación era crítica incluso para el gobierno federal, que en estos años redujo considerablemente el presupuesto destinado a la educación. “En 1912 – 1913 se asignaron 8 155 443 pesos para educación, en tanto que en 1918 – 1919 este presupuesto bajó hasta 7 812 693”.<sup>44</sup>

---

(44) Llinás, Edgar. *Revolución, Educación y Mexicanidad*. Tesis, El Colegio de México, 1977, p. 130.



La opinión pública también expresó su crítica al abandono en que se tenía a las escuelas. En septiembre de 1919 El Demócrata, periódico de la ciudad de México, censuraba la clausura de 16 escuelas: “porque no había dinero para la instrucción, pero sí para banquetes y flamantes autos”.<sup>45</sup>

### 3.2 Política educativa de Carranza

El interés de Carranza por la educación lo había llevado a estar presente en los debates del artículo tercero, y una vez nombrado presidente reiteró el interés en el problema al pronunciarse por una enseñanza laica, demostrable y práctica en la cual era importante: “La formación del carácter, en el que ha de figurar como factor importante el dominio propio y la conciencia íntima del cumplimiento del deber, será el objeto supremo de la educación”.<sup>46</sup>

Al mismo tiempo, el gobierno carrancista demostró su interés por la enseñanza técnica al instalar en las escuelas industriales talleres en los que los alumnos podían ejecutar trabajos para la venta al público; con lo cual se pretendía favorecer a las clases más necesitadas, proporcionándoles una fuente extra de ingresos.

También se fomentó la enseñanza técnica a otro nivel con la transformación de la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, en donde además se preparaban obreros y maestros de taller.

---

(45) *Ibid.*, p. 144.

(46) Carranza, primer informe presidencial en: *México a través...*, Vol. 11, p. 150

El Pueblo, en su edición del 20 de enero de 1919 también hizo eco de su interés gubernamental por la educación técnica afirmando que las escuelas industriales eran: el almácigo de todos los progresos industriales y la esperanza de una verdadera emancipación de la tutela industrial extranjera.

Finalmente, pedía la colaboración de todos los hombres pudientes de la república para que cediesen 50 pesos cada uno para la fundación y mantenimiento de escuelas industriales. La preocupación por la enseñanza técnica es producto de la necesidad de preparar cuadros calificados y la mano de obra necesaria “para el crecimiento industrial, comercial y financiero que beneficiaría a la burguesía nacional y extranjera”.<sup>47</sup> Por otra parte, en la educación universitaria la Escuela de Altos Estudios recibió la atención del gobierno, aumentándose el contenido de materias pedagógicas para la formación de maestros de escuelas preparatorias, secundarias y normales.

### **3.3 La escuela racionalista**

Los trabajadores, por su parte, también se ocuparon de mejorar su preparación técnica y decidieron establecer una Escuela Moderna en el local de la Casa del Obrero Mundial en la ciudad de México, siendo uno de los principales organizadores Juan Francisco Moncaleano, un anarquista colombiano radicado en México.

En esta escuela se seguirían los lineamientos de las escuelas modernas fundadas en España por

---

(47) Castillo, Isidro. *México y su revolución educativa*. México, editorial 1965, p. 143

Francisco Ferrer Guardia, quien a principio de siglo estableció en Barcelona la primera de estas escuelas. La Escuela Moderna estaba organizada de acuerdo al principio de que la educación era un instrumento para: “desarrollar, excitar y dirigir las aptitudes propias de cada alumno”.<sup>48</sup>

La base de la enseñanza era la libertad de acción que debería tener el niño, reduciendo el papel del maestro al de excitador de la investigación.

En México, la escuela organizada de acuerdo a los principios racionalistas que mayor éxito tuvo fue la establecida en 1917 en Mérida, por José de la Luz Mena, quien ya había comenzado sus conferencias de propaganda de sus principios racionalistas desde 1915.

Fue justamente en Mérida donde más importancia tuvieron estas escuelas, hasta el punto de que en 1922 el gobernador del estado Felipe Carrillo Puerto decretó una ley Educativa Racional, según la cual, “toda la enseñanza que se impartiría en el estado en las escuelas primarias sería en lo sucesivo por la acción”.<sup>49</sup>

También en Tabasco se establecieron escuelas racionalistas con éxito y aunque su influencia se extendió básicamente por el sureste, también en otros lugares de la república hubo pronunciamientos a favor de este tipo de enseñanza; como en el segundo y tercer Congreso Nacional de Maestros, celebrados en la ciudad de México en 1920 y en Guadalajara en 1922.<sup>50</sup>

Desde sus orígenes, la Escuela Racionalista tuvo estrechas ligas con el movimiento obrero yucateco, que le dio su apoyo colaborando en la organización de escuelas según el principio de la escuela racionalista. En 1918 en Motul, en el primer congreso obrero celebrado en esa ciudad, se

---

(48) Ferrer Guardia, Francisco. *La Escuela Moderna*. Barcelona, editorial 1912, p. 39.

(49) Luz Mena, José de la. *La escuela socialista*. México, editorial 1941, p. 28.

(50) *Ibid.* Pp. 23 – 24.

decidió fundar una Escuela Normal Racionalista. También en progreso, en 1919 se adoptó el programa racionalista para las escuelas elementales. La escuela racionalista tuvo además el apoyo oficial del gobernador de Tabasco, Tomás Garrido Canabal, quien la implantó en todo el estado en 1925.

### **3.4 Los maestros**

La importancia de los maestros elementales en la revolución no ha sido aún señalada suficientemente. El maestro ocupó una posición clave ya que por su contacto con el pueblo y la confianza que despertaba en la comunidad, muchas veces lo convirtió en el líder natural en el momento en que, al iniciarse las hostilidades, se hizo necesaria una nueva dirección política.

El maestro, a su vez, tenía en general una preparación intelectual que lo hacía capaz de convertirse, en ciertas ocasiones en el portavoz de las aspiraciones de los grupos revolucionarios a los que se integró. En general puede decirse que participaron activamente en el proceso revolucionario.

### **3.5 La huelga de 1919**

Los maestros de primaria mantuvieron, mientras fue posible, sus modestas vidas en las escuelas, interrumpiendo su profesión temporalmente para participar en asuntos militares y políticos. Su papel como revolucionarios se desarrolló señaladamente en la agitación, la consulta intelectual, la delineación de programas, y políticamente, en su tendencia izquierdista.

El maestro resultó ser un elemento particularmente afectado por la situación de inestabilidad y falta de recursos en que se encontraba el país, pues en ocasiones se les suspendían los pagos por

falta de numerario: “Como el gobierno no tenía dinero, no nos pagaban con puntualidad: recuerdo en una ocasión en que nos quedaban a deber 15 quincenas y la situación era desesperante. Nos pagaban entonces en el Palacio Municipal, y muchas veces los pobres maestros hacían colas de día y de noche, esperando recibir alguna paga”.<sup>51</sup> Esta situación se agravó aún más con la ley de 1917 que dejaba la Educación primaria en manos de los ayuntamientos, pues los maestros pasaron también a depender de éstos.

La difícil situación de los maestros originó la primera huelga magisterial en el Distrito Federal en 1919. Esta huelga fue la culminación de un largo conflicto entre los maestros y el Ayuntamiento iniciado desde mayo de ese año cuando la Secretaría de hacienda declaró que el gobierno general dejaría de cubrir los sueldos del profesorado y se invitaba a todos los maestros a que hicieran gestiones con el ayuntamiento para obtener el pago de sus sueldos. Los maestros no consiguieron que el ayuntamiento pagara pronta y eficientemente sus sueldos y esto los decidió a declarar la huelga. El ayuntamiento respondió cesando masivamente a todos los maestros que se hubiesen asociado con la declaración de huelga y abriendo un registro para plazas de maestros, al que acudieron gran número de maestros titulados que no habían logrado obtener una plaza. Esto debilitó la posición de los maestros, a pesar del apoyo que tenían por parte de los obreros que amenazaron con una huelga general y de los estudiantes de la escuela Preparatoria, de Leyes y de la Normal. La huelga no tuvo los efectos deseados dado que el número de maestros sin empleo hizo que éstos acudieran rápidamente a registrarse ocupando los puestos de los huelguistas. Por otra parte, el Estado no admitió el derecho a huelga de los maestros y también tuvo una actitud

---

(51) Motts, Irene. *Op. Cit.*, p. 136.

enérgica con los obreros que apoyaron el paro de los maestros, sometiéndolos sin miramientos.

La huelga de los maestros no es sino un síntoma del estado crítico de la educación en general, y para remediarla en sus distintos niveles, se propuso en la Cámara que la instrucción elemental dependiese del Ejecutivo, creando un Departamento de Educación Pública del Distrito y Territorios el nombramiento de cuyo director correspondería al presidente, y dicho departamento reglamentaría la organización de las escuelas primarias.

Este proyecto propuesto por los maestros no se llevó a cabo, pero es un síntoma de la necesidad cada vez más apremiante de una reorganización total en el aparato educativo y de la inconformidad existente con la dependencia de las escuelas primarias de los ayuntamientos.

La precariedad de la situación de los maestros también quedó de manifiesto y se propuso incluso mejorar su situación con un aumento de sueldo del que sin embargo no se volvió a hablar hasta la llegada de Vasconcelos a la Secretaría de Educación.

#### **IV. La creación de la SEP como un intento de unificar la educación nacional**

El establecimiento de la Secretaría de Educación Pública con alcances nacionales en 1921, durante el gobierno del general Álvaro Obregón marca una etapa clave en la historia educativa del país. La Secretaría se concibió como un organismo centralizador que, teniendo atribuciones tanto en el Distrito y Territorios como en los estados, unificaría de forma definitiva el sistema educativo nacional.

“Para su mejor funcionamiento la Secretaría se dividió en 3 grandes departamentos: Escuelas, Bibliotecas y Bellas Artes”.<sup>52</sup>

El departamento de Escuelas comprendía toda la enseñanza científica y técnica tanto teórica como práctica, el de Bibliotecas era un complemento de la escuela para el que no pudiera inscribirse en la secundaria y profesional: y el de Bellas Artes se centraba en el canto, dibujo y gimnasia en las escuelas así como en la cultura artística superior. Los tres departamentos operarían en coordinación desde la escuela primaria.

El propósito explícito más innovativo de la SEP fue el de la difusión de la cultura en forma masiva: se rescataba la vieja idea de la necesidad de redimir al indígena, y de no hacerlo a un lado, pero aprovechando al mismo los elementos propios de su cultura.

Al mismo tiempo se pretendía uniformar la instrucción pública en todo el país, con la intención explícita de borrar las agudas diferencias entre campo y ciudad ya señaladas varias veces desde el porfiriato.

#### **4.1 El ministro Vasconcelos**

Dentro de este nuevo enfoque de lo que debería ser la educación, la figura de José Vasconcelos resulta clave. “Vasconcelos fue uno de los jóvenes brillantes y prometedores del porfiriato, producto del antiguo orden, a quien sin embargo la revolución le abrió la posibilidad de participar activamente en puestos claves de dirección en el país”.<sup>53</sup>

---

(52) Bravo Urgarte, José. *La Educación en México*. Editorial JUS, México, 1966, p. 157.

(53) Blanco, José Joaquín. *Se llamaba Vasconcelos*. FCE, México, 1977, p.30.

A la generación del Ateneo, de la cual formó parte, le debe Vasconcelos la preocupación por llevar a la clase popular los alcances de la cultura, y aunque esta preocupación había sido ya expresada antes, no es sino hasta 1920 cuando se dan las condiciones objetivas para llevarla a cabo de una manera práctica. Ya dentro del mismo Ateneo, Vasconcelos demostró su iniciativa y preocupación por difundir la cultura transformándolo en 1912 en el Ateneo de México, con lo cual se convertía en una empresa nacionalista de “rehabilitación” de la patria, con misiones sociales específicas.

Del Ateneo se hizo depender de la Universidad Popular Mexicana (1912 – 1920) en donde se pretendía educar a los adultos sin instrucción y sobre todo a los obreros mediante conferencias, conciertos gratuitos, etc.

Vasconcelos se entregó a la revolución maderista y participó en ella con verdadero entusiasmo, como presidente del Partido Constitucionalista Progresista, que apoyaba la fórmula de Madero y Pino Suárez.

Durante el régimen maderista Vasconcelos gozó de gran influencia aunque no aceptó ningún puesto oficial. A la caída de Madero a diferencia de muchos otros intelectuales, Vasconcelos no apoyó a Victoriano Huerta, sino que viajó a Europa, para volver más tarde a colaborar como director de la Escuela Nacional Preparatoria, cargo en el que sin embargo duró muy poco tiempo, uniéndose entonces a la Convención, Eulalio Gutiérrez lo nombró ministro de Educación Pública. No obstante las rivalidades entre la Convención y Carranza no le permitieron ejercer debidamente el cargo.

En 1920, durante el gobierno de Adolfo de la Huerta se nombró a Vasconcelos rector de la Universidad, el cargo educativo más importante del país en ese momento. En el discurso de toma



de posesión, Vasconcelos expresó muy claramente su intención de promover el establecimiento de un Ministerio Federal de Educación Pública.

El otro punto central de su discurso fue el enorme contraste entre la ignorancia de las grandes masas junto a las minorías instruidas: “el contraste del absoluto desamparo con la sabiduría intensa o de la riqueza extrema”.<sup>54</sup> Vasconcelos se presentó a sí mismo en esta ocasión como el abanderado de una lucha en contra de la ignorancia en la que la Universidad debía participar activamente y como dirigente: “Yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad a que trabaje por el pueblo.”<sup>55</sup> Vasconcelos declaraba haber aceptado la rectoría de la Universidad como un medio para elaborar, desde allí, un proyecto de la ley federal de Educación Pública.

Según el propio Vasconcelos, su idea de federalizar la enseñanza había venido madurando desde muchos años antes, inspirado en sus lecturas de Lunatcharsky y en el momento en que el proyecto se concreta, se había generado ya toda una campaña a favor de la federalización de la enseñanza.

Para conmovier a la opinión pública se llevó a cabo inclusive una encuesta sobre la conveniencia de crear o no la Secretaría, y personajes como Antonio Caso, Rafael Ramos Pedrueza y el director de la Normal, Daniel Delgadillo, estuvieron de acuerdo en la necesidad de crear un organismo con atribuciones federales que unificara la educación nacional. Así, cuando la Secretaría fue creada existían ya una serie de expectativas favorables que aminoraron la tensión entre estados y federación.

---

(54) Vasconcelos, José. *Discurso 1920 1950*. Ediciones Botas. México, 1950, p.6.

(55) *Ibid*, p. 9.

Vasconcelos aprovechó estas expectativas y presentó la labor educativa como una verdadera cruzada nacional, una empresa común, con la idea de integrar en ella a toda la población alfabetizada. Se creó toda una mística mesiánica de acuerdo a la cual la educación era concebida como la empresa salvadora de la nación, cuya urgencia y eficacia no podían ser pospuestas. De ahí la necesidad de movilizar a toda la población y crear verdaderos “ejércitos de salvación” que ayudasen a la campaña educadora. Esta magna empresa se llevaría a cabo en varios niveles: Alfabetización, Misiones culturales, Escuelas acción, etc.

#### **4.2 Las campañas alfabetizadoras y las misiones rurales**

Las campañas de alfabetización cobraron una importancia primordial dentro de la mística vasconcelista que informaba a la educación en este periodo, ya que la alfabetización se planteaba como el requisito previo, como el instrumento más indispensable para que pudiera integrarse a toda la población del país a un espacio cultural común. El poder leer y escribir era poder entrar en contacto con la cultura en un sentido más amplio, era abrir la posibilidad finalmente de integración, de homogeneidad.

Al considerarse la alfabetización como indispensable, era claro que se trataba de una tarea compartida por todos los ciudadanos que supieran leer y escribir. Con el apoyo de toda una campaña que difundía esa idea, Vasconcelos invitó a la población letrada a constituirse en maestros auxiliares de los que no lo estaban. Todo mundo podía enseñar a leer si es que sabía hacerlo él mismo. La urgencia de la tarea no admite que se la posponga por falta de condiciones materiales, se podía enseñar a leer con un mínimo de medios, en la casa misma del “maestro auxiliar”, en las casas de vecindad, en la plaza pública, en la calle misma.

A todo el que colaborara en esta honrosísima y urgentísima tarea, se le extendería un diploma de maestro auxiliar. Con este enfoque Vasconcelos pretendía por una parte, sacudir verdaderamente la conciencia ciudadana sobre el problema de la necesidad de alfabetización, pero al mismo tiempo, al constituir a cada individuo alfabetizado en un maestro, estaba rompiendo la estructura formal, rígida de la educación, por decirlo así, estaba des-institucionalizando la educación, convirtiéndola en una tarea que por la urgencia con que tenía que cumplirse se volvía menos formal, menos rígida.

Dentro de este vasto plan de educación, un renglón especial lo recibieron las comunidades indígenas. Vasconcelos pretendía rescatar la vieja idea de Sierra sobre la unidad nacional. Para lograr este fin era necesario integrar al indígena, el eterno marginado de la cultura. Para esto se pensó en la creación de escuelas especiales para los indígenas, las que debían propagarse por las regiones densamente pobladas y en las cuales se enseñaría la lengua castellana, con los demás elementos necesarios para su asimilación a la civilización occidental. La idea era que enseguida pasaran a las escuelas rurales, según sus aptitudes y posibilidades.

Al mismo tiempo se promovió la creación de escuelas rurales, en las que se intentaba dar una educación global, de conocimientos aplicables al perfeccionamiento de las industrias de cada región. Se busca un mejor aprovechamiento de los recursos y habilidades de los indígenas de cada región, sin destruir sus artesanías propias, proporcionarles los medios técnicos para una producción más eficiente de las mismas, para un mejor aprovechamiento de la tierra, un intento, en suma, de tecnificación que facilitara el aprovechamiento de los recursos de cada región. En este sentido la tarea educativa se entendía como una tarea global, de aplicaciones prácticas que rebasaba los niveles meramente instructivos. Basado en la idea de que además de alfabetizar había que proporcionar textos a la población, Vasconcelos se embarcó en lo que hasta ese

momento era la empresa editorial más ambiciosa que se había llevado a cabo en México, la publicación masiva de textos clásicos en ediciones populares que todo mundo pudiese adquirir. Paralelamente se fundaron y promovieron, con donaciones de libros, bibliotecas en los rincones más apartados de la república. La tarea de llevar a un pequeño pueblo los libros para abrir el panorama cultural de sus habitantes, se convirtió en una tarea que rozaba, a veces con un ideal religioso.

### **4.3 La importancia de Vasconcelos y su plan educativo**

La tarea de Vasconcelos adquiere una importancia especial cuando se la interpreta como un intento unificador de las diversas realidades mexicanas. Vasconcelos entendió la diversidad cultural del país como expresadas en una serie de fracciones que se devoraban unas a otras. Era necesario “reconciliarlas en un plan colectivo e igualitario”.<sup>56</sup>

Dentro de este esquema de armonía cultural de todos los habitantes del país, se trataba de rescatar al mismo tiempo y de elevar a la categoría de modelo a seguir, a la cultura indígena, tradicionalmente menospreciada en el país. Había en este intento un afán no sólo de integración de grupos marginados, sino de rescate y asimilación de un pasado que no siempre se había considerado como válido.

La cultura indígena no se entendía ya como cultura muerta, sino al contrario como una herencia omnipresente, válida y vital que había que rescatar como un paso previo al intento de asimilación,

---

(56) Blanco, *Op. Cit.*, p. 98.

de concientización de la propia identidad nacional. El intento de Vasconcelos significaba, en suma, la asimilación a nivel ideológico de las características específicas de la cultura y de la condición nacional. Se trataba de que México cobrara conciencia de su propia identidad nacional. Paralelamente el régimen carrancista se preocupó por la creación de escuelas técnicas e industriales en las que se diera capacitación a los obreros.

Los trabajadores por su parte, organizaron las escuelas racionalistas, que tuvieron estrechas ligas con el movimiento obrero, en el que los propios maestros tomaron una parte muy activa en la huelga magisterial de 1919.

Con la llegada al poder de Álvaro Obregón en 1920, se llevó a cabo la creación de la Secretaría de Educación Pública con la intención de centralizar y unificar la instrucción pública en todo el país y ampliar los alcances de ésta con la creación de campañas de alfabetización, misiones culturales y escuelas acción.

La campaña alfabetizadora y difusora impulsado por el ministro José Vasconcelos, apuntaba a hacer de la educación y la difusión de la cultura una tarea global tendiente a rescatar la tradición indígena del país como un instrumento irrenunciable para la nacionalidad mexicana.

## **V. La educación en México: 1920-1934**

Al triunfo del obregonismo, durante las primeras semanas del gobierno de Adolfo de la Huerta, se nombró a Vasconcelos rector de la Universidad, el 4 de junio de 1920. Éste era el mayor puesto educativo nacional que existía, ya que la Constitución de 1917 (artículo 73) había suprimido el antiguo ministerio de justicia e instrucción pública, por considerar que dentro de las atribuciones

del “Municipio Libre” estaba la de que fueran las autoridades regionales quienes reglamentaran la educación en sus zonas.

Al Departamento de la Universidad y Bellas Artes les correspondía exclusivamente dirigir la educación en el D.F. y en los territorios.

“A la hora de formular planes y después a la hora de gobernar, la barbarie inculta tenía que repetir los dictados de la intelectualidad, por mucho que lo odiase.”<sup>57</sup>

Su discurso de toma de posesión de la rectoría Universitaria inició la labor educativa que había venido empleando el Estado durante los últimos 50 años; causó un impacto enorme, aunque a la vuelta del tanto tiempo del permanente abuso parezcan ahora, a ratos, poco originales y enérgicas sus expresiones.

Hábilmente, identificando la barbarie armada con el carrancismo interpretó la Revolución como una civilización. Con el ejemplo del desastre educativo del porfiriato, la cultura como una provinciana de corazón elaborada con reiteraciones “simiescas” de temas europeos y del régimen de Carranza para el cual la función educativa y cultural del Estado era “vigilar la marcha pausada y rutinaria de tres o cuatro escuelas profesionales y quitar la telaraña de los monumentos del pasado”,<sup>58</sup> declaró que la revolución consistía en la redención social y económica y fundamentalmente del país, más que en lo que Martín Luis Guzmán llamaría “la fiesta de las balas”.

---

(57) Alvear Acevedo, Carlos. *La educación y la ley*, México, edit. Jus, 1963, pag. 169.

(58) Idem. *Cursivas D. J. J. B. CF. Monsiváis, Carlos*, “Notas sobre la cultura mexicana del siglo XX”, en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, t. IV, 1976, pp. 318-357

## 5.1 Cultura popular y pueblo culto

Sin embargo, el principio fue diferente. Como acepta Moisés Sáenz al explicar su propio fracaso en la secretaría de educación pública, Vasconcelos trabajo en la improvisación: muchos de sus maestros no habían estudiado ni siquiera la escuela primaria y apenas estaban alfabetizados. Los maestros y las escuelas eran insuficientes incluso para las clases medias urbanas, irrisoriamente mínimos para una tarea de proporciones nacionales.

Durante todo el siglo XIX solo se habían hecho pequeños y aislados esfuerzos en el campo de la educación popular, arruinados por el más o menos permanente estado de guerra de 1911 a 1920. Justo Sierra había tenido intenciones pero no poder. Hacia 1910 se calculaba en 80% el índice de analfabetismo.

De lo que pudiera parecer un proyecto educativo nacional, no existían más que los restos de la preparatoria, que era una sola escuela en la capital.

Las clases medias y los ricos se educaban en las escuelas particulares o en el extranjero, y a pesar de los pedagogos positivistas, la única institución que realizaba labores de educación elemental era la iglesia, que en lo que respecta a educación popular difícilmente iba más allá, en los casos mejores, de sesiones elementales de catecismo.

La reforma a la constitución para crear la secretaría de educación pública fue una de las pocas cosas que funcionaron en forma democrática. Como todavía estaban próximas las épocas de lucha, las facciones y los grupos conservaban cierta autonomía y poder político. Además, la cultura y los intelectuales tenían mala fama por el recuerdo de los “Científicos” porfirianos.

Para ganarse al pueblo Vasconcelos siguió su esquema de la revolución constructora que debería suceder a la destructora, la redención como fruto indispensable de la liberación: de modo que ahora los campos de batalla serían los de la cultura y la educación, en que los intelectuales, nuevos caudillos, pedían ayuda del pueblo.

Como escritor, político, filósofo y novelista, Vasconcelos fue un improvisador; también lo fue como educador. En 1935, después de sus derrotas trató de exponer su pensamiento pedagógico en *De Robinson a Odiseo*.

Contra las escuelas pedagógicas modernas (principalmente contra John Dewey, cuyas ideas quiso practicar Moisés Sáenz con resultados deplorables) defendió una pedagogía vitalista, que no buscara la adaptación del niño al ambiente, sino “fijar un modelo que, de ser imitado y propagarse, dará el resultado de crear un ambiente nuevo”.

Es decir, no convertir al niño en el modelo establecido del buen ciudadano, sino crear un hombre nuevo.

“Por mucho que Vasconcelos hubiera proclamado la educación para la producción, su pedagogía atendía principalmente a funciones éticas y estéticas mesiánicas. De conocimiento objetivo debía surgir una nueva visión ética del mundo y de uno mismo que se resolviera en una acción estética; o sea, como las purificaciones religiosas, el fin de la educación era liberar al individuo tanto de la necesidad como de la maldad y llevarlo al gozo de su propia energía ya purificada”.<sup>59</sup>

En consecuencia, debía hacerse mexicanos a todos los indios, y no dejarlos fuera, ajenos y parias

---

(59) *De Robinson a Odiseo*, OC, t II. P. 1509. Cf. *La educación literaria de los adolescentes*, de Salvador Novo, México, Talleres gráficos de la nación, 1928.



de la nación. Culturalmente, la nación mexicana debía a mestizarse, influir y dejarse influir por lo indígena, lograr una unidad étnica – lingüística - cultural.

La escuela debía ser una iniciación en la vida o un laboratorio burocrático; sus enseñanzas: la destreza, la practica del entusiasmo y la búsqueda de lo absoluto. Por ello la cultura no debía proletarizarse, el proletariado debía aculturarse. La cultura vulgarizada era la parodia de la cultura.

## 5.2 Secretaría de Educación Pública

Vasconcelos consiguió para la educación los mayores presupuestos que se hubieran dado a ese ramo de la administración en toda la historia de México. Vasconcelos aumentó casi 50%, entre 1921 y 1923, la cantidad de edificios, maestros y alumnos de escuelas y primaria oficiales (no se incluyen misioneros, misiones culturales, etc.).

	Escuelas	Maestros	Alumnos
1920	8 171	17 206	679 897
1923	13 487	26 065	1 044 539

\* Fuente: SEP, Boletín 1923-1904. p.686

Después de varias giras para promover su proyecto de creación de un ministro Federal de Educación Pública por los Estados de Jalisco, Colima, Aguascalientes, Zacatecas, Guanajuato, Hidalgo y posteriormente Yucatán y Campeche, el congreso aceptó la modificación a la Constitución de 1917.

El 30 de junio de 1921 el presidente Álvaro Obregón decretó la Reforma de la Constitución; el 25 de julio creó la Secretaría de Educación Pública, y el 11 de octubre de ese año nombró secretario a José Vasconcelos.

El ramo de las escuelas impulsó la educación elemental infantil y adulta hasta lograr el avance señalado; creó escuelas Técnicas e Industriales y aún en las elementales se instaló como obligatorio la enseñanza para el trabajo (talleres, huertas, granjas). Se formaron centros de pequeñas industrias populares.

La educación indígena era provisional para Vasconcelos: se trataba de hacer mestizaje, lo que equivalía a una supresión cultural tanto de los indios como de los blancos. Para Vasconcelos el indigenismo era una forma de mantener en reservación explotados, y fuera de los beneficios de los demás ciudadanos, a las poblaciones indígenas.

Los Convenios de Bucareli, la caída de Adolfo Huerta, el empobrecimiento erario, las alianzas de grupos políticos callistas transformaron en 1924 el espacio político en que Vasconcelos se había desenvuelto. Como Ministro prestigioso de un Caudillo fuerte, Vasconcelos gozando de una libertad enorme, la Secretaría de Educación no podía seguir siendo el feudo de una sola persona. La CROM tomó por asalto la Secretaría los muralistas se adecuaron al nuevo estado de cosas, Diego Rivera se burló de Vasconcelos en un mural del propio ministerio y se abolió “el cultivismo”.

En noviembre de 1924 Lombardo Toledano presidente del Comité de Educación de la CROM hizo una crítica populista de la Secretaría de Educación Pública en el problema del indio.

Los sucesores de Vasconcelos en la Secretaría de Educación, conservaron, en lo esencial, la estructura y los objetivos que él había establecido, aunque con malos resultados, Moisés Sáenz, discípulo de John Dewey, trató de imponer “la Escuela Activa” y de quebrantar la estructura

autoritaria del Sistema Educativo mediante un programa de participación local en la enseñanza rural, y narró apocalípticamente esa experiencia”.<sup>60</sup>

### 5.3 La escuela rural mexicana

Durante estos años, la educación elemental se convirtió en un objetivo prioritario, toda vez que casi el 80% de la población del país era analfabeto, y la mayor parte residía en el medio rural.

La realización de éste proyecto se tradujo a la creación de las MISIONES CULTURALES, LAS CASAS DEL PUEBLO, LA ESCUELA NORMAL RURAL Y LAS CASAS DEL ESTUDIANTE INDIGENA.

Se pretendía con la Escuela Rural Mexicana.

Lograr por medio de la acción educativa en la comunidad, la integración nacional e ir construyendo al mismo tiempo una identidad nacional; la formación y capacitación del maestros para llevar a la práctica el proyecto político e ideológico emanado de la Revolución Mexicana; igualmente era necesario impulsar mediante el sistema educativo nacional la transformación económica, político y cultural de las comunidades rurales, contribuyendo con ello al desarrollo del país.

Para el maestro Moisés Sáenz un objetivo básico de la Escuela Rural Mexicana, sería:

“Integrar a México por medio de la Escuela Rural. Esto es, enseñar a la gente de las montañas y de los valles apartados, a los millones de gente que son de México, pero que todavía no son

---

(60) Puig Casauranc C. J. M., el sentido social del proceso histórico de México, México, ediciones botas, 1936, p. 165.

mexicanos, enseñarles el amor a México. Darles una bandera – tantas de estas aldeas no han visto una bandera mexicana, tantas de ellas no han oído nunca el nombre del Presidente -. Nuestra escuela rural trabaja por México y representa a México en aquellos lejanos rincones, tantos de los cuales pertenecen a México sin ser aún mexicanos.

La Escuela Rural, en contacto directo con los problemas y los puntos de vista elementales, es el principio integrador de nuestra nacionalidad. En este sentido profundo, es el comienzo y el fin de todo lo que ha de formarnos una Patria.<sup>61</sup>

Resulta fundamental anotar la importancia que tiene la participación del maestro Rafael Ramírez en la formación y consolidación de la Escuela Rural Mexicana; al respecto el maestro Ángel J. Hermida Ruiz expresa:

“De éstos hombres de elevada calidad fue don Rafael Ramírez, artífice principal como diría Gonzalo Aguirre Beltrán, de la Escuela Rural de la Revolución; el educador mexicano más completo, más representativo y de mayor proyección internacional del la primera mitad del presente siglo; en palabras de Wilfrido Sánchez Márquez un maestro de América y un Educador Universal, en concepto de Manuel Cerna; el maestro normalista más grande de esta Centuria, según José Santos Valdés”.<sup>62</sup>

El maestro Rafael Ramírez estableció los principios y orientaciones de la Escuela Rural Mexicana:

- Crear la salud en las áreas campesinas, porque allí carecían en absoluto de higiene y de medidas sanitarias.

---

(61) UPN. Política educativa en México, Volumen 2, p. 63

(62) Ibid, p.65

- Lograr mejores hogares, dignificar la vida doméstica y enriquecer culturalmente la vida del grupo familiar.
- Dignificar técnicamente y volver más racional y más remuneradora la ocupación habitual de la que el campesino deriva el sustento.
- Instruir la recreación y crear la vida social que faltaban en el campo, ahora casi absoluto.
- Elevar espiritualmente a las masas campesinas, poniendo a su alcance los instrumentos fundamentales de la cultura y los conocimientos llamados comunes más necesarios en la vida.
- Capacitar a las masas rurales proletarias en grado sumo, para ir logrando aunque sea poco a poco, algo de esa justicia social que la Revolución prometió darles.

Esta Escuela – dijo también al maestro Ramírez – ejerce esta triple función:

- Atender la escuela de niños.
- Conducir cursos para adultos, tanto de hombres como mujeres, y
- Capacitar a la comunidad para transportarse ella misma permanentemente a planos mejores de la vida.

En suma, la tarea de la Escuela Rural Mexicana sería la de contribuir a consolidar las conquistas que son producto de la Revolución, proponerse mejorarlas, desterrar con su acción las condiciones precarias en el campo mexicano, trabajar constantemente por el mejoramiento económico nacional, en la búsqueda por su industrialización. Y así mismo lograr con el trabajo social de las comunidades rurales la integración y construcción de la nacionalidad mexicana.

#### 5.4 La escuela rural mexicana como precursora del desarrollo de los pueblos

Escuela que aparece como elemento nuevo en la lucha del campesino en contra de la tiranía que sobre él ejerce – muy a pesar de la constitución de 1917 – el gran terrateniente, el latifundista que los mexicanos designamos simplemente como el hacendado. Escuela que surge como elemento de liberación y se enfrenta a la Hacienda – institución secular en la vida de la nación – y que rompe los clásicos moldes de lo que, hasta entonces y cuando menos en México, era una escuela: En primer lugar, la Escuela Rural Mexicana se olvidó de que, como institución educativa, su trabajo sería atender con exclusividad al sector infantil de cada lugar.

Consideró que una escuela que quiera educar – y educar es cambiar, transformar al hombre en un sentido de progreso y al hombre no se le cambia por la vía de darle conocimientos sino formarle hábitos – necesita tener siempre presente que cuando de educación se trata, si las realizaciones han de tener éxito, deberán abarcar a la comunidad en su conjunto.

Por lo mismo planeó y realizó su trabajo, cuando menos hasta los años de 1910-1915, para desarrollarlo con los niños, con los jóvenes y con los adultos.

En segundo lugar, si educar es formar hábitos, es imposible formar los hábitos deseables nada más por la vía de la información oral y del razonamiento: es necesaria la acción, la práctica diaria de lo que se aconseja como necesario para alcanzar el mejoramiento de la vida individual, familiar y colectiva y por ello derivó de inmediato la actividad diaria, constante, e hizo de la actividad, de la acción, su manera de ser.

Así como el movimiento es el modo de ser de la materia, la acción fue el modo de existir de la Escuela Rural Mexicana: olvidó un poco o mucho la rigidez, la formalidad de las lecciones en el

aula y puso a los niños en actividad para, sobre la base de esa actividad, cumplir su programa académico.

Se decidió y lo consiguió, a crear sus propias formas de organización y, lo que es más importante, su propia pedagogía, en cuya creación tuvieron rango de primera importancia la dignidad de la persona humana, la igualdad de la misma y la vigencia de la libertad y la democracia en las relaciones de maestros, alumnos y vecinos.

La Escuela Rural arrojó por la borda la vieja y atrasada concepción de que nada más la escuela educa y consideró que la humanidad misma y otras agencias oficiales o privadas educan tanto o más que la propia escuela, derivando la necesidad de llevar esas agencias al seno de la comunidad para integrar junto con ella, la escuela la unidad educadora.

## **5.5 Las misiones culturales**

Uno de los problemas que habría de enfrentar la Escuela Rural Mexicana de manera inmediata, era sin duda la formación y selección de maestros rurales preparados para difundir a toda la población el proyecto político de la Revolución Mexicana. Para resolverlo, la Secretaría de Educación estableció una modalidad educativa denominada Misión Cultural, cuyo fundamental objetivo fue el de mejorar la preparación de los maestros rurales en servicio.

A este proyecto se le dominó Misiones Culturales, por la mística que se pretendía imbuir a los encargados de llevarlo a la práctica. Era Secretario de Educación en este tiempo, José Vasconcelos, iniciador de tan importante tarea. De alguna manera se ha considerado que este hombre evoca la vocación de servicio atribuida a las misiones de los tiempos de la colonia.

Las Misiones Culturales nacieron respondiendo a la necesidad de proporcionar alguna orientación profesional a los maestros en servicio de que la Secretaría había tenido que echar mano en su afán de multiplicar las escuelas rurales en toda la nación. Hicieron sus primeros ensayos de trabajo en el año de 1923.

“Esta primera Misión Cultural se organizó con los elementos siguientes:

- Profr. Roberto Medellín, Jefe de la misma.
- Profr. Rafael Ramírez, Profesor de Educación Rural.
- Profr. Isaias Bárcenas, profesor de jabonería y perfumería.
- Profr. Rafael Rangel, profesor de Curtiduría.
- Profr. Fernando Galbiati, profesor de Agricultura.
- Profr. Alfredo Tamayo, profesor de Canciones Populares y Orfeones.
- Doctor. Ranulfo Bravo, profesor de Educación Física y encargado de las prácticas de vacuna”.<sup>63</sup>

Llegada la Misión al lugar de su destino, encontró ya un buen núcleo de maestros que habían sido concentrados para recibir un curso breve de preparación y mejoramiento profesional. Procedían de las diversas pequeñas comunidades diseminadas en la Sierra de Hidalgo en donde la Secretaría de Educación, a raíz de su restablecimiento, había logrado fundar las primeras escuelas federales.

---

(63) *Ibid*, p.81



Organizadas las clases y principiado los cursos, resultó que los vecinos comenzaron a solicitar también para sí los beneficios de la Misión, inscribiéndose numerosos de ellos en las clases industriales, así como en la de agricultura.

Todas las clases fueron prácticas, pero sin duda lo fue más todavía la de agricultura, ya que se procuró darle en las huertas de propiedad privada del vecindario, resultando con ello beneficiados los habitantes del lugar, por los numerosos injertos de frutales que se hicieron y por las mejoras que con las prácticas agrícolas hechas en sus propios terrenos, les resultaron.

La organización y trabajo de las Misiones durante el año de 1925 se significó por un acercamiento mayor a los intereses comunales.

En efecto, la labor de las Misiones de 1923 y 1924, aunque intensa y provechosa, sólo se encaminó hacia estas direcciones:

- a) Mejoramiento cultural y profesional de los maestros en servicio.
- b) Mejoramiento de las prácticas domésticas de las familias.
- c) Mejoramiento económico de las mismas, mediante la vulgarización de la agricultura y de pequeñas industrias.

Las de 1925 intentaron ya sumar a los trabajos anteriores el estudio y solución de los problemas de orden sanitario de cada una de las comunidades en que operaron tenían planteados.

La tendencia de las Misiones en esta etapa de su labor de 1926, se caracteriza por los siguientes rasgos:

- 1ª. Su labor fue permanente y sistemática y no se contrajo simplemente a los periodos de vacaciones.
- 2ª. Su trabajo obedeció a un plan mediano con detenimiento y con cuidado y tuvo, además, un programa concreto definido.

3ª. Su acción se encaminó, por un lado, a procurar el mejoramiento cultural y profesional de los maestros en servicio; y por el otro, a promover el bienestar y progreso de las comunidades.

4ª. La actuación de las Misiones estuvo por primera vez coordinada y controlada por un órgano especial, la Dirección de Misiones Culturales.

Finalmente, al lado de todos estos trabajos exclusivos de las Misiones, se organizaron durante el curso del año en diferentes lugares del país, reuniones de maestros con el propósito de hacer estudios de mejoramiento cultural y profesional.

## **5.6 La escuela normal rural**

La trascendencia de la relación comunidad – escuela planteó al Estado la necesidad de buscar nuevas modalidades para avanzar la formación de maestros y consolidar con ello a la Escuela Rural.

De esta manera, en 1922 se creó la primera Escuela Normal Rural en Tacámbaro Michoacán, bajo la dirección del maestro Isidro Castillo. Surgió con grandes deficiencias operativas, ya que sus primeros intentos, sus planes y programas de estudio fueron elaborados con base en los utilizados en las escuelas normales urbanas. Posteriormente se creó otra en Molango, Hidalgo; en ella se intentó incorporar en sus planes de estudio una formación universitaria urbana a partir de los existentes en la Escuela Nacional Preparatoria; sin embargo, al igual que lo anterior, les faltó el nexo educativo con la vida del campo.

Fue posible hablar de Educación Normal rural a partir de la fundación de la Escuela Normal Rural de San Antonio de la Cal, en el Estado de Oaxaca; a partir de esta experiencia se definen tres campos específicos respecto a la formación de maestros para el campo mexicano:

- a) Las prácticas de campo;
- b) Los trabajos de oficios y pequeñas industrias; y,
- c) La educación física.

Un punto culminante en la preocupación del Estado fue dar un carácter nacional a la formación docente con la fundación de la ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS, EN 1925, bajo la dirección del maestro Lauro Aguirre.

Sus objetivos principales fueron:

- a) Formar toda clase de maestros, tanto rurales como misioneros, primarios y técnicos, y educadoras para jardines de niños.
- b) Capacitar a sus egresados para la enseñanza de oficios.
- c) Convertirse en un verdadero centro pedagógico nacional para orientar toda la actividad educativa del país.

Contado con esta base material, “la normal rural se propone:

- a) La preparación académica de los maestros indispensable para el trabajo de incorporación cultural que les será encomendado.
- b) La preparación profesional necesaria que los capacite para el ejercicio inteligente del magisterio en las comunidades rurales.
- c) La preparación práctica conveniente en agricultura y crianza de animales, oficios e industrias rurales, a fin de ponerlos en condiciones de promover, efectivamente, el progreso de esas comunidades”.<sup>64</sup>

---

(64) Aguirre Beltrán Gonzalo. Teoría y practica de la educación indígena. México, SEP/Setentas, 1963, p. 65.

En 1931 asume la titularidad de la SEP Narciso Bassols y al punto inicia la revisión y examen crítico de la teoría y la práctica de la educación rural. Como la educación rural no es obra nacida de los impulsos internos de la comunidad, puesto que procede de fuera del grupo, debe y quiere abarcar a la colectividad toda, transformando la economía, las costumbres y las condiciones de cada núcleo, de población campesina. Preferentemente es una educación para adultos.

Es importante señalar que la Escuela Rural Mexicana constituye la primera realización social de los gobiernos emanados de la revolución.

Fue una escuela profundamente nacionalista ya que logró con su trabajo despertar la conciencia de muchos mexicanos en el campo para solucionar sus problemas, haciéndolos sentir parte substancial para el país.

Su característica principal, la que más interés despertó en la población rural fue la intensa unión que mantuvo entre las actividades escolares y las necesidades de la comunidad rural; la cual logró con su esfuerzo conjuntar en su acción al maestro, la escuela y el campo; podríamos definirla como la escuela de la comunidad.

Los maestros rurales mexicanos, cuya preparación no excedía, por lo general, de los límites de la educación primaria, supieron ser fieles intérpretes de los intereses de la población a la que estaba destinada, porque eran parte de ella.

La Educación Rural Mexicana ha trascendido a través del tiempo como un modelo educativo digno de ser imitado dentro y fuera de nuestras fronteras. Ello se debe fundamentalmente a la nobleza de sus propósitos y la lealtad con que supo mantener el cumplimiento para con sus compromisos contraídos.

## 5.7 El Estado y la educación superior

Recordemos que la Universidad Nacional fue creada por Justo Sierra, a finales del régimen porfirista.

La Universidad recién creada permaneció al margen del movimiento social de 1910 y además se vio impedida para realizar los objetivos para los que había sido creada.

Dada la situación social del México de aquella época, la mayoría de los integrantes de la Universidad, maestros, alumnos y autoridades, gozaban de una situación privilegiada, lo que explica su rechazo al movimiento revolucionario.

En suma, los universitarios no sólo eran ajenos a la problemática de la época sino que, incluso, algunos de los más destacados colaboraron con el gobierno de Huerta.

Al triunfo de la Revolución, la política educativa del Estado obedecería a las necesidades de las mayorías; en ese sentido, la educación básica era prioritaria.

Cuando Vasconcelos fue designado rector de la Universidad en junio de 1920, esta institución se vinculó por primera ocasión a la política educativa del Estado al participar en la campaña de alfabetización.

Para 1929, el Estado emanado de la Revolución vivía una situación difícil que amenazaba trancar el camino hacia la institucionalización y retroceder a la etapa caudillista. Recordemos en lo interno, la rebelión cristera, el asesinato de Álvaro Obregón, la rebelión escobarista, el movimiento vasconcelista, y en lo externo, el inicio de la gran depresión económica.

La Universidad buscó su liberación y el conflicto concluyó en julio de 1929 con la promulgación de la Nueva Ley Orgánica de la Universidad Nacional en la que se estableció la autonomía universitaria.

La universidad nacional y posteriormente el Politécnico Nacional creado en el periodo Cardenista apoyaron y defendieron las tesis gubernamentales.

## **VI. Rumbo a la educación socialista**

Factores que influyeron en el surgimiento de la educación socialista:

La Escuela Rural, se ocupó de hacer llegar la instrucción y los elementos esenciales de la cultura a la población campesina y proporcionó además a la comunidad en su conjunto, elementos útiles para la solución de sus problemas.

La escuela fue considerada por muchos como un centro de expresión y una vía de solución para la problemática nacional.

Como resultado del aplazamiento de las reformas sociales, contenidas en la Constitución de 1917, se generó un movimiento que exigía la definición clara del rumbo que debería seguir el nuevo régimen.

El triunfo de la Revolución Socialista en Rusia representó un nuevo modelo de organización social para los sectores populares en la búsqueda por defender más eficazmente, sus intereses.

Esta perspectiva se vio favorecida por los efectos de la Gran Depresión de 1929 en nuestro país.

Desde esta perspectiva el modelo socialista constituía la posibilidad de asignar un total control por parte del Estado en la realización de la función educativa.

El censo aplicado por la SEP para determinar el número de escuelas religiosas y sentar las bases de un programa de inspección, originó una nueva protesta de los directores de las escuelas católicas quienes pedían la aceptación de la reforma constitucional propuesta por Carranza en 1919, que pugnaba por una mayor libertad para la educación privada.

Así durante los años de 1933 a 1934, la contienda política entre el clero y el Estado se centra en la discusión de la propuesta de la educación socialista.

### **6.1 La escuela racionalista, antecedente de la escuela socialista en México**

Constituye uno de los antecedentes que influyeron en la implantación de la educación socialista.

La Escuela Racionalista fue fundada por el profesor español Francisco Ferrer Guardia. Tuvo acogida en México entre intelectuales y maestros quienes veían en ella la posibilidad de que la ciencia y la razón orientaran a la juventud, sin dogmatismos, ni fanatismos religiosos.

“El sistema escolar debe tener como base la libertad, para lo cual, el niño debe actuar en el taller, la granja, la fábrica, el laboratorio; el maestro debe ser excitador de la investigación educativa que conduce a una Educación Racional; por la libertad y el interés del trabajo; el niño transformará su egoísmo en amor a su familia, a su raza y a la humanidad y será un factor de progreso”.<sup>65</sup>

En octubre de 1930 la legislatura de Tabasco envió a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una iniciativa de reformas al artículo 3°. Constitucional para que se modificase este precepto y quedase en la siguiente forma: artículo 3°.

---

(65) UPN, Antología de Política Educativa, p. 165

“La enseñanza es libre; pero será racionalista la que sé de en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparte en los establecimientos particulares”.<sup>66</sup>

Las organizaciones revolucionarias que aceptaron con entusiasmo la Escuela Racionalista lo hicieron porque en aquel tiempo significó la tendencia educativa más avanzada que trataba de imprimir una orientación social y moral conformes con el nuevo sentido de la Revolución Mexicana, y a la vez acababa con el laicismo, transformando la escuela en franca y oficiosamente combativa de creencias y prejuicios religiosos.

La interpretación que se dio a la Escuela Racionalista en Tabasco y Veracruz, y la aplicación de sus principios en la realidad escolar, la encauzaron hacia una marcada tendencia anticlerical que predominó sobre los aspectos sociales. Esto unido a la carencia de una doctrina filosófica precisa hicieron que tan solo en la conciencia revolucionaria quedase firme la idea de que la Escuela Racionalista era una escuela anticlerical que tenía como base la razón y la ciencia, y, en estas condiciones y con este concepto general y abstracto la aceptaban unos como sustituta de la enseñanza laica pero otros comenzaron a pensar en una nueva escuela franca y categóricamente socialista.

## **6.2 Proyecto de reforma al artículo 3º Constitucional**

En la convención del partido nacional revolucionario para la elaboración del Plan Sexenal

---

(66) Tema Ramírez, Op. Cit. p.921



celebrado en la ciudad de Querétaro en diciembre de 1933, se discutió el carácter laico de la educación. En el se manifestaron diversas tendencias favorables a la reforma del Artículo tercero Constitucional.

Finalmente, la convención nacional ordinaria del PNR llegó a la siguiente conclusión:

- a) Que el control y dirección de la educación, en los niveles de primaria, secundaria, y normal serán determinados directamente por el Estado.
- b) Que el socialismo debería ser la doctrina que orientara los contenidos de la educación.

En relación con esta conclusión, el Gral. Cárdenas, durante su campaña de 1934 en Gómez Palacio - Durango y en Torreón - Coahuila expreso su apoyo y compromiso de llevarlo a la practica en los siguientes términos:

“No permitiré que el clero intervenga en forma alguna en la educación popular, la cual es facultad exclusiva del Estado. La revolución no puede tolerar que el clero siga aprovechando a la niñez y a la juventud como elemento de división de la familia mexicana, como elementos retardatarios para el progreso.

La revolución no ha terminado, los eternos enemigos la asechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos. Es necesario que entremos al nuevo periodo de la Revolución que yo llamaría el periodo revolucionario psicológico; debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, y de la juventud, porque son y deben pertenecer a la revolución”.

Es absolutamente necesario apoderarse de esa trinchera donde esta la clerecía, donde están los conservadores: me refiero a la educación, a la escuela. Sería una torpeza muy grande, sería delictuoso para los hombres de la revolución, que no arrancáramos a la juventud de las garras del clero, de las garras de los conservadores; y desgraciadamente la escuela, en muchos estados de la república y en la misma capital, esta dirigida por elementos clericales y reaccionarios.

“Por eso yo incito a todos los gobiernos de la revolución, a todas las autoridades y a todos los elementos revolucionarios, a que vayamos al terreno que es necesario ir, porque la niñez y la juventud deben pertenecer a la revolución”.<sup>67</sup>

El Bloque Nacional Revolucionario a solicitud de sus dirigentes del PNR, designó una comisión para iniciar los trabajos de reforma al precepto Constitucional.

La exposición de motivos del dictamen de la comisión señala:

“Que la orientación socialista deriva como una consecuencia lógica de la evolución histórica y de acciones, que ha sostenido el pueblo contra las fuerzas oscurantistas y reaccionarias de la República, hasta oponer en manos del estado la función educativa.

También se afirma que es resultado de una evolución constitucional, que tiende a adaptar la educación de las necesidades de la colectividad y a perfeccionar, robustecer y afianzar las tesis del artículo 3°. Para hacer frente a todo intento de obstaculizar el control del Estado sobre la educación”.<sup>68</sup>

El Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados presenta la siguiente iniciativa de reforma del artículo 3° Constitucional en los términos siguientes:

Se dio un debate muy fuerte en cuanto a la reforma Constitucional, finalmente la reforma del artículo 3° fue aprobada en ambas cámaras con el siguiente texto:

“Artículo 3°. La educación que imparta el Estado será Socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los perjuicios, para lo cual la escuela organizara sus

---

(67) José de la Luz, La Escuela Socialista, su desorientación y su fracaso, México, edit. México, 1974, pág.30

(68) Alvear Acevedo, Carlos. Op. Cit, p .292.

enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social .

“Sólo el Estado –Federación, Estados, Municipios- impartirá educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso con las siguientes normas:

“I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad de ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente;

“II. La formación de planteles, programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado;

“III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso la autorización expresa del poder público, y

“IV. El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

“Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a obreros o campesinos.

“La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

“El Estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

“El congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que la infrinjan”.<sup>69</sup>

### **6.3 Lázaro Cárdenas**

De lo expresado por el General Cárdenas podemos observar que definió a la Educación Socialista como parte de un proceso social que tendía a resolver los graves problemas económicos de los trabajadores del campo y la ciudad.

Reconoció a sí mismo la necesidad de abolir un régimen económico individualista para construir una sociedad donde la economía estuviese colectivizada. Agrego que la educación socialista solo puede ser entendida como una educación para el trabajo y solo en ese sentido la escuela se convertiría en un eficaz aliado de los sindicatos y las cooperativas agrarias, propiciando así la emancipación económica del pueblo mexicano.

---

(69) Constitución Política Mexicana, Porrúa, México, 1935, p.8 y 9

#### 6.4 Tesis de la Secretaría de Educación Pública sobre la enseñanza socialista

La educación estaría encauzada preferentemente hacia las clases campesinas y obreras, vinculada con los problemas del medio, las necesidades y aspiraciones de las agrupaciones proletarias y acorde con los progresos de la técnica para la socialización de la riqueza, a fin de que la nueva escuela se convirtiera en capacitadora de trabajadores manuales e intelectuales que, con conciencia de clase, pudieran convertirse en eficientes y honestos directores de sus propios bienes.

La Escuela Socialista aspiraba a elevar las condiciones de vida de los trabajadores, a aumentar el bienestar del pueblo sometido a una economía semicolonial, enseñando a mejorar los sistemas de cultivo, la técnica industrial, así como a eliminar a los intermediarios y a las clases e instituciones parasitarias, con el objeto de crear una economía moderna y colectivizada por un pueblo laborioso, culto y satisfecho.

La Escuela Socialista aspiraba a enriquecer la inteligencia y el estímulo de los hombres, con todo el tesoro científico y estético de la Humanidad. Por ello no desconocía la importancia de la cultura en todas sus fases y todos sus grados, pues la consideraba como un medio para el aprovechamiento y dominio de la Naturaleza, para la comprensión científica y razonada de los procesos del Universo y de la vida, a la vez que el factor de progreso colectivo.

En consecuencia, sería un centro de acción contra el fanatismo, los vicios y las lacras sociales y los sistemas de explotación mantenedores de la miseria y la ignorancia. La escuela socialista sería combativa y crítica de todos los medios de esclavitud material y espiritual que degeneran y aniquilan la dignidad humana.

“La Escuela Socialista no es destructora de la libertad, entendida esta, no como libertinaje, que es el sentido anárquico en que la defienden los conservadores de ayer y exaltados de hoy, sino como el deber de elevación personal e indispensable factor para lograr el máximo progreso colectivo, inconforme dicha escuela con la libertad teórica y la igualdad artificial que las leyes estatuyen, desea un equilibrio económico y no el derecho ilimitado, que reclaman los individualistas, para la desmedida explotación de las mayorías productoras”.<sup>70</sup>

Es importante destacar la exposición hecha por el titular de la SEP, Profr. Ignacio García Téllez, en el sentido de que la Escuela Socialista que hacia compatible la libertad con el progreso colectivo, el bienestar individual con la superación de la sociedad y que permite la transformación de la sociedad prescindiendo del uso de la violencia irracional.

## **6.5 La organización de la escuela socialista**

“La educación en general no es una cosa que se adquiere solamente a través de la nueva enseñanza; se educa uno también por el ambiente, porque el ambiente tiene una gran influencia formadora. Parte de la educación social y de la educación política una grande y buena parte en verdad, se adquiere y toma el ambiente”.<sup>71</sup>

Se pugnaba por una escuela igualitaria que habría de tratar a toda costa de formar a los niños una mentalidad colectivista y una actitud colectivista también, y si ello fuera así, la escuela debería ser organizada en forma socializada.

(70) Ramírez Rafael, Pláticas acerca de la educación Socialista, en México, SEP, 1935, p. 80

(71) Britton A. John, Educación y Radicalismo en México en los años de Cárdenas, México, SEP-Setentas, 1974, pág.12

Una escuela es socializada cuando ha logrado organizarse como una sociedad; cuando el maestro y los alumnos se han integrado ellos mismos en un grupo compacto y homogéneo, movido por intereses comunes y que trabaja organizadamente por la realización de comunes aspiraciones; una escuela es socializada cuando ha armonizado su vida con la vida comunal. cuando la vida escolar, despojándose de todo artificio, discurre tan naturalmente como la vida comunal del caserío; una escuela es socializada, cuando el programa de trabajo tiene un contenido social realmente integrador, es decir, cuando dentro del programa de estudios tienen cabida las actividades domesticas, las ocupaciones comunales, los instrumentos de comunicación y de cultura sociales y las aspiraciones de la sociedad; finalmente, una escuela es socializada cuando sus métodos de trabajo están dirigidos por el maravilloso sentido común que la comunidad pone en su labor.

Esta forma de organización capaz de crear esa mentalidad colectivista también, es la que deberían adoptar todas las escuelas que desearán sinceramente encarrilarse sobre la vía de la educación socialista.

Esta organización natural de socialización de la que se ha hablado podía ser fortalecida por las organizaciones escolares que se idearán con el propósito de iniciar y conducir las campañas sociales indicadas en los planes de trabajo de las escuelas.

En cuanto a la organización interior de las escuelas capaz de dar una preparación practica para la vida política en un Estado socialista, se quería prevenir a los educadores en contra de ciertos sistemas recibidos a veces con entusiasmo y simpatía de parte de los maestros.

La misma advertencia se quería hacer en relación con las organizaciones y métodos de lucha proletaria. No hay que organizar con los niños, dentro de las escuelas sindicatos, ni ligas de resistencia ni simulaciones de huelgas.

Todas estas cosas convenían que las conocieran los niños muy a fondo, porque son los instrumentos que debían manejar en lo porvenir, a fin de lograr su rehabilitación; pero organizadas en la escuela, en cuyas condiciones de ambiente no encajan, resultan caricaturas grotescas de la vida, buenas solamente para seducir a las gentes que llamamos pobres de espíritu.

La escuela socializada, con sus organizaciones naturales espontáneas, era bastante para dar a los niños la educación social y política que reclamaba la nueva educación en que se iban a desempeñar.

La definición de las finalidades y de la orientación de la educación quedaron claramente expresadas en las pláticas del Prof. Rafael Ramírez.

Se pretendía crear una escuela de clase al servicio del proletariado para mejorar su situación social y económica. Una educación que partiendo de las condiciones y necesidades del país, lo orientara a exaltar los valores que coadyuvaran hacia una transformación social.



## CONCLUSIONES

Es evidente que, por lo menos en el discurso, la educación a tenido, tiene y tendrá un papel muy importante en la vida política, social y cultural en nuestro país. Desde la época de la Revolución Mexicana ha sido discutida por los diferentes grupos críticos que conforma nuestra sociedad.

Uno de los primeros críticos en la vida educativa de nuestra nación fue sin duda Justo Sierra, quien sostuvo que la educación debía ser integradora con el objeto de aprovechar todos los recursos del ambiente en el pro de la educación, transformando a esta de instructiva a educativa.

Desde ese entonces la instrucción ya reunía tres características: gratuita, laica y obligatoria.

Además la pasividad era algo que no favorecía el desarrollo de los pueblos mexicanos. La educación también debía ser unificadora por tal motivo toda instrucción recibida en cada zona rural o urbana debe ser cualitativamente igual, para que el indígena saliera de su aislamiento y marginidad integrándose al nivel de la sociedad.

Sierra fundo la Universidad con la idea de practicar la enseñanza pura y realizar la investigación científica. Para él la educación para adultos, era importante, ya que con esta los obreros y obreras encontrarían mejores condiciones de vida incorporándose al trabajo productiva y así enfrentar sus propios problemas y participar en forma colectiva en el pueblo.

\* Después de hacer un recorrido histórico de la educación:

¿Que opinas de cada periodo analizado?

Es cierto que hasta nuestros días el problema del indígena sigue vivo, en el periodo de nuestra Revolución ya se criticaba dando diferentes opiniones para mejorarla, sin embargo, a pesar de las ideas constructivas no se ha logrado el propósito unificador que todos los mexicanos quisiéramos tener. A este respecto, señala la necesidad de la impartición de conocimientos que le sean útiles y prácticos en su vida de indígena y aún antes de esto liberarlo de sus propias miserias.

En el tiempo de la Revolución no fue fácil la impartición educativa debido a la incertidumbre, el hambre y escasez de recursos que se estaba viviendo. Pero siempre se mantuvo la esperanza de que la educación curaría al pueblo mexicano. Aquí el Estado sería el organismo capaz de controlar ese programa, con el propósito de la uniformidad de los mexicanos para orientar sus esfuerzos en una tarea esencial que es la integración de una nación.

Ante la situación León de la Barra estableció escuelas rudimentarias en toda la república.

Las escuelas rudimentarias tenían como propósito señalar a la población indígena a hablar, leer y escribir el castellano y realizar operaciones fundamentales. En estas escuelas podían acudir a ellas todas las personas que quisieran sin importar edad, sexo o región.

Madero siguió apoyando el proyecto de las escuelas rudimentarias, se instituyeron comedores escolares y se hizo distribución de zapatos para los niños. Más sin embargo, estas escuelas fueron criticadas por Alberto J. Pani debido a las características de la población indígena no se podía alcanzar el propósito establecido. Dichas características eran el lenguaje, la preparación y condiciones de vida, la falta de homogeneidad étnica de la población era la razón principal del fracaso de la educación rudimentaria. Para Pani esta enseñanza era abstracta por que no cambiaba la vida del indígena y no tenía una aplicación practica resultando inútil.

Cuando Venustiano Carranza llegó a la presidencia en 1917, la educación primaria quedaba bajo la responsabilidad de los ayuntamientos locales, el gobierno federal perdió el control sobre la política educativa de los estados y se perdió la unificación educativa, esta reforma solo llevó al fracaso por la falta de recursos para cubrir los pagos de los maestros.

A nivel nacional se pasaba por un momento crítico, en la economía mexicana obligando al gobierno federal a reducir considerablemente el presupuesto a la educación, llevando a la clausura de 16 escuelas.

Después de que Carranza impulsó la educación técnica, los trabajadores se preocuparon por mejorar su preparación técnica decidiendo establecer una Escuela Moderna cuyo objetivo era desarrollar, excitar y dirigir las aptitudes propias del alumno.

Al mismo tiempo que México sufría una crisis por la Revolución, es obvio que los maestros también pagaban parte de ese precio por que los Ayuntamientos no les pagaban pronta y eficientemente sus sueldos, dando origen a la huelga de 1919, para la mala fortuna de los huelguistas fueron ocupadas sus plazas por otros maestros que no tenían empleo, el Estado no admitió el derecho a huelga de los maestros. Lo único que se propuso a la Cámara fue que la instrucción elemental dependiese del ejecutivo, creando un departamento de Educación Pública del Distrito y Territorios.

La creación de la SEP en 1921 durante el periodo de Álvaro Obregón tuvo la finalidad de unificar el sistema educativo nacional agrupándose en tres departamentos. Escuelas, Bibliotecas y Bellas Artes, esto con el propósito de difundir la cultura en forma masiva, con la finalidad de hacer equitativa la instrucción entre el campo y la ciudad.

José Vasconcelos fue una de las personas que demostró una gran preocupación por difundir la cultura una vez llamado rector de la Universidad luchó en contra de la ignorancia en la cual la Universidad debería participar activamente, proponiendo un proyecto en el cual se federalizaría la enseñanza logrando con esto integrar a toda la población alfabetizada.

Vasconcelos inicio un proyecto de alfabetización basado en las misiones rurales. Con las cuales pretendía que toda la población supiera leer y escribir para que compartieran un espacio cultural común, preocupándose principalmente por las comunidades indígenas, las cuales una vez alfabetizadas podrían incorporarse a las escuelas rurales en las cuales se les daría una educación global, con conocimientos aplicables al trabajo de cada región.

Vasconcelos con su plan educativo trató de unificar las diversidades culturales tratando de que esta se les reconociera con un trato igualitario principalmente a la cultura indígena considerando a esta como una herencia cultural de la cual México debería retomar su propia identidad nacional. Una vez llamando rector de la Universidad el 4 de junio de 1920 Vasconcelos tiene la autoridad suficiente para reglamentar la educación en el D.F. y sus territorios. Le da gran importancia a la Revolución como parte de la civilización dándole mayor peso al Estado de vigilar la marcha pausada y rutinaria de tres o cuatro escuelas profesionales.

Con el propósito de alfabetizar a la población, Vasconcelos improvisó con maestros que apenas estaban alfabetizados, algunos ni siquiera habían terminado la educación primaria, por lo cual la educación era insuficiente no existían muchas escuelas y se habla de un 80% de índice de analfabetismo en 1910.

Las clases privilegiadas estudiaban en las escuelas particulares o en el extranjero, la única institución que realizaba labores de educación elemental era la iglesia, por lo cual Vasconcelos siguió un esquema de revolución constructora que debería suceder a la destructora, de modo tal que ahora los campos de batalla serían los de cultura y educación.

La finalidad de la cultura era crear un hombre nuevo, capaz de incorporarse a la producción alejándolo de la maldad y la pasividad, creando en él un estado de alegría y entusiasmo.

Durante el gobierno de Álvaro Obregón en 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública el 25 de Julio del mismo año, más tarde el 11 de octubre de ese año es nombrado a Vasconcelos como el Secretario de la SEP, con esto se logró dar un gran impulso al ramo de la educación elemental logrando un incremento significativo en la construcción de edificios educativos, aumento de maestros y alumnos, consiguiendo un presupuesto significativo del 50%.

Lo primordial de la escuela Rural Mexicana según Moisés Sáenz era que se integrara a toda la población Mexicana principalmente a la población del medio rural para crear en ellos el amor a la patria, crear en ellos una identidad Nacional, llevar la educación hasta el rincón más lejano en el cual habitan mexicanos sin serlo aún por el hecho de no conocer una letra.

La tarea primordial de la escuela rural era despertar en el individuo mejores expectativas de vida, dignificar su estilo de vida, crear hábitos de salud y lograr con el trabajo social la integración y construcción de la Nacionalidad Mexicana.

La escuela rural mexicana como precursora del desarrollo de los pueblos se creo con la finalidad de que el campesino se defendiera del opresor llámese terrateniente, la educación debería fomentar los hábitos pero llevándolos a la práctica debería olvidarse de lo formal y debería crear un alumno activo por medio de la práctica y la necesidad, considerando primordialmente la dignidad, la igualdad, la libertad, y la democracia.

Las misiones culturales fue una modalidad creada por la SEP con la finalidad de mejorar la preparación de los maestros rurales en servicio que habían sido tomados por la Secretaria en su afán de multiplicar escuelas rurales en toda la nación (1923). Estas escuelas tuvieron gran éxito gracias a que las clases fueron de manera practica por lo cual los vecinos solicitaron también para sí los beneficios de la misión, encontrando en ellas mejoramiento de las practicas domesticas.

La Casa del pueblo se creó en un período del General Álvaro Obregón con el propósito de que el plan y programas de enseñanza se ajustaran a las necesidades e interés de la población para que de esta manera se abatiera la pobreza, la enfermedad, el aislamiento, la ignorancia y el retraso, promoviendo una cultura en la cual los alumnos adquirieran un compromiso de planear ejecutar e innovar lo pertinente para resolver con propia responsabilidad y poder servir a sus semejantes.

La primera escuela Normal y Rural se creó en Tecámbaro Michoacán en 1922, esto con el propósito de avanzar en la formación de maestros, tuvo algunas deficiencias por haber retomado planes y programas de estilo urbano desligando su vínculo con el campo.

Con la creación de la Universidad Nacional por Justo Sierra a fines del Régimen Porfirista, esta se mantuvo ajena a la situación problemática durante 1910 – 1917 por lo cual no logró el propósito por el cual fue creada, ya que maestros, alumnos y autoridades gozaban de privilegios, es hasta 1920 cuando Vasconcelos logra la vinculación de la política educativa del Estado con la campaña de alfabetización, para 1929 el estado sufría de grandes atrocidades que pudieron llegar a un retroceso pero en julio de ese mismo año se promulgó la nueva ley orgánica de la cual se establece Autonomía Universitaria.

La revolución socialista en Rusia representó una nueva forma de organización para defender y hacer valer cada día más eficazmente los intereses de un pueblo de tal manera que en México tuvo un gran efecto la educación socialista que buscaba la lucha y la defensa de las clases sociales y con esto solucionar la problemática nacional.

La escuela racionalista se caracterizó por alejar a los alumnos del dogmatismo y los fanatismos religiosos, teniendo como base la ciencia y la razón, la libertad, el amor y el interés por su trabajo mismo que realizara en su medio y en su momento.

En octubre de 1930 se hace una reforma al artículo 3º Constitucional, el cual estipula “La enseñanza es libre, pero será racionalista”.

Finalmente en diciembre de 1933 la convención nacional ordinaria del PNR propone un proyecto de reforma al artículo 3º, en el cual menciona los siguientes aspectos.

- Que el control y dirección de la educación Primaria, Secundaria y Normal será determinado por el Estado.

- Que el socialismo deberá ser quien oriente los contenidos de la educación.

En 1934 durante su campaña el General Cárdenas, expresó su apoyo y compromiso de llevarlo a la práctica haciendo énfasis en separar el clero de la educación para que de esta manera el Estado tuviera control absoluto sobre la educación.

La SEP propone a la escuela socialista como el medio por el cual los individuos se alejaran de la ignorancia y la explotación, la enajenación y la miseria será el medio para hacer conciencia de los valores humanos, la solidaridad y la equidad. Una escuela en la cual la teoría se llevará a la práctica y el alumno sería capaz de servirse así mismo, a su familia, a su pueblo y a su nación.

Consideramos que las intenciones fueron buenas, pero los resultados no fueron los esperados.

A principio de un nuevo milenio (2001) nos damos cuenta que aún existen millones de analfabetas en nuestro país, los ideales de Vasconcelos, Ramírez y otros más son vigentes hoy en día, ¡¡Luchamos por cumplir ideales!!.

Al termino de nuestra investigación hemos reflexionado sobre la importancia de una critica hacia el ámbito educativo, los cambios que pueden ser logrados para que el sistema asuma una nueva visión. Es muy claro que la educación en México ha venido con reformas periódicas siempre con el propósito de dotar al alumno aprendizajes que les sean relevantes para la vida, a partir de la satisfacción de sus necesidades, mediante una educación eficaz, eficiente, funcional y adaptable, pero estos cambios no fueran posibles sin la opinión y dedicación al trabajo educativo de hombres entregados como José Vasconcelos, que en su época fue fundamental su tarea para que la educación se extendiera a todo nuestro México, mas sin embargo existieron factores que impidieron lograr su propósito al cien por ciento de hacer llegar una educación hacia todos los mexicanos.

Teniendo un claro recorrido del camino del sistema educativo por las situaciones que ha pasado pensamos que ahora es nuestro momento de aportar ideas, iniciativas y creatividad para que la educación sea el verdadero medio por el cual el mexicano obtenga las herramientas fundamentales y necesarias que le sean útiles en el desenvolvimiento de su vida en la sociedad.

Es nuestro momento de poner en práctica aquellas ideas de los anteriores críticos que pensaron en diseñar rutas que permitan el acceso a todos los jóvenes a una enseñanza práctica y útil.

Hemos estudiado como sucedieron cambios y críticas en la educación donde lo político ha sido un papel muy importante, no con esto queremos decir que en la actualidad la política no tenga que ver en las reformas educativas por supuesto tiene que ver, pero lejos de ver esto como reforma política debemos pensar que son ajustes en la educación que la misma sociedad necesita para su mejor desarrollo y progreso.



## BIBLIOGRAFIA

Aguirre Santoscoy, Ramiro. Historia Sociológica de la Educación. Depto. de Bibliotecas. SEP. México 1963.

Alvear Acevedo, Carlos, La educación y la ley, México, Editorial Jus, 1963.

Aguirre Beltrán Gonzalo Teoría y práctica de la educación indígena, México, SEP/SETENTAS 1973.

Arce, Francisco. El establecimiento de la educación socialista en México 1934. CEI. Tesis de El Colegio de México, 1982.

Blanco, José Joaquín. Se llamaba Vasconcelos. FCE. México 1977.

Bravo Ugarte, José. La Educación en México. Editorial Jus. México 1966.

Bremanuntz, Alberto. La Educación socialista en México. Antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934. Imprenta Rivadeneyra. México 1943.

Britton A. John. Educación y Radicalismo en México en los años de Cárdenas. México SEP/SETENTAS, 1974.

Britton, John. "Urban educational and social change in the Mexican Revolution" 1931 – 1940". Journal of Latin American Studies. 5:2 Nov. 1973 p. 233,245.

Bojórquez, Juan de Dios. Crónica del Constituyente. S.e. México 1967.

Castañeda, Carmen. Las ideas educativas de los Constituyentes, 1857 – 1917.

Niemeyer, Eberhardt, Victor. Revolution at Queretaro. The Mexican constitutional convention of 1916 – 1917, ILAS. Austin, 1974.

O'Shaugnessy, Edith. Huerta y la Revolución. Editorial Diógenes México 1917.

Cockroft, James. “El maestro en la Revolución” en Historia Mexicana. Vol. XVI Abril – Junio 1967.

Conferencia Pedagógica. Pronunciada ante el profesorado de las escuelas secundarias del Distrito Federal. Departamento Editorial de la Dirección General de Educación Pública. México 1917.

Constitución Política Mexicana. Porrúa, México varias ediciones.

Cosío Villegas, Daniel Extremos de América. FCE. México 1950.

Danipi Cosico Villegas (coord.) Historia General de México, México, el Colegio de México, T...IV, 1976.

Diario de los Debates del Congreso Constituyente 1916 – 1917. 2 Vols. Imprenta de la Cámara de Diputados. México 1922.

Diario de los Debates. 1917, Edit. Congreso de la Unión, México, 1978.

Ezequiel A., Chávez. “Iniciativa de Ley de Creación de la Secretaría de Educación Pública Federal y federalización de la enseñanza”. Exposición general de motivos en Boletín de la Universidad. Agosto 1920, Época IV, Tomo I p. 99, No. 2 p. 103.

Ferrer Guardian, Francisco. La Escuela Moderna. Póstuma explicación y alcance de la enseñanza racionalista. Imprenta Elzeviriana, Barcelona, 1912.

Castillo, Isidro. México y su revolución educativa. 2 Vols. Ed. Pax, México 1965.

Castillo, Isidro, México: Sus revoluciones sociales y la educación. Gobierno del Estado de Michoacán. México 1976.

Llinás Álvarez, Edgar. Revolución, Educación, Mexicanidad. Tesis El Colegio de México, 1977.

Luz Mena, José de la. La escuela socialista, su desorientación y fracaso. México 1941.

México a través de los informes presidenciales. SEP. Secretaría de la presidencia. México 1976. Vol. II Educación Pública.

México. Colección de leyes y reglamentos expedidos por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes de enero a junio de 1914. México, 1914.

Monroy Huitron, Guadalupe. Política educativa de la Revolución 1910 – 1940. SEP, México 1975. (Sepsetentas, No. 203).

Monsivais, Carlos. “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX” en Historia General de México. Tomo IV. El Colegio de México. México, 1976.

Motts, Irene Elena. La vida en la ciudad de México en las primeras décadas del siglo XX. Porrúa, México 1973.

Myers Nash, Charles. Education and National Development in México. Princeton University Press. Princeton, N.J. 1965.

González Blanco, Edmundo. Carranza y la Revolución de México. Imprenta Helénica, Madrid, 1916.

Hernández, Julio. La sociología mexicana y la educación nacional. Librería de la Vda. de Bouret. París, México 1917.

Henriquez Ureña, Pedro. “La influencia de la revolución en la vida intelectual de México” en Obra Crítica. FCE. México.

José de la Luz. La Escuela Socialistas, su desorientación y su fracaso. México, Editorial México, 1974.

Krauze, Enrique. Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana. Siglo XXI editores. México 1976.

Palavicini, Felix. Historia de la Constitución de 1917. 2. Vols. México, 1938.

Pani, Alberto. La instrucción rudimentaria en la República. Estudio presentado por vía de información al /c. Ministro del Ramo por el Ing. Alberto J. Pani subsecretario de instrucción pública y bellas artes. México 1912.

Pani, Alberto. Una encuesta sobre educación popular. Conclusiones finales formuladas por Ezequiel A. Chávez, Paulino Machorro Narváez y Alfonso Pruneda. Poder Ejecutivo Federal. México 1918.

Puig Cosauranc C.J.M. El sentido social del proceso histórico de México. México, ediciones, botas, 1936.

Puig, Casauranc. La Educación en México a través de los mensajes presidenciales. México, 1926.

Quirarte, Martín. Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud. UNAM, México 1970.

Rabasa, Emilio. La Evolución Histórica de México. Librería de la Vda. de Ch. Bouret. París, México 1920.

Ramírez, Rafael. La escuela proletaria. Cuatro pláticas acerca de la Educación Socialista, México, SEP, 1935.

Reyes, Alfonso. Pasado Inmediato y otros ensayos. El Colegio de México, México, 1941.

Ross, Stanley. “La protesta de los intelectuales ante México y su revolución en Historia Mexicana”, Vol. XXV No. 3 Enero, Marzo de 1977 p. 396 – 438.

Ruíz, Ramos E. México: The Challenge of poverty and illiteracy. San Marino, California. 1963.

Salazar, Rosendo. La Casa del Obrero Mundial. Comisión Nacional Editorial, México 1972.

Sánchez, George I. México: A revolution by education. The Viking Press. New York, 1936.

Secretaría de Gobernación. Recopilación de Leyes y Decretos expedidos en el año de 1916 bajo el régimen preconstitucional de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista. SEP Talleres Gráficos de la Nación. México 1922.

Secretaría de Gobernación. Recopilación de Leyes y Decretos expedidos de enero a abril de 1917. México Imprenta de la Secretaría de Gobernación. Sin fecha.

Sesto, Julio Vicente. El México de Porfirio Díaz. F. Sempere y Cía Editorial Valencia. (S.F.).

Sierra, Justo. Discursos. UNA. México 1948 (Obras completas Vol. V).

Sierra, Justo. Educación e Historia. Unión Panamericana. Washington 1949.

Sierra, Justo. La educación nacional. Artículos, actuaciones y documentos. UNAM. México 1948 (Obras completas Vol. VII).

Tena Ramírez, Felipe. Leyes fundamentales de México. 1808 – 1957. Editorial Porrúa. México 1957.

UPN Antología de Política Educativa en México, volumen 2, México 1985.

Vasconcelos, José. Discursos. 1920 – 1950. Ediciones Botas, México 1950.

Vasconcelos, José. Obras Completas. Vol. 2, 3. Libreros Mexicanos Unidos. México 1957.

Vázquez e Knauth, Josefina. Nacionalismo y Educación en México. El Colegio de México. 1970.

Wilson, Irma. México: A century of educational thought. Hispanic Institute. New York, 1941.

Yáñez, Agustín. “El ideario educativo de Justo Sierra” en Cuadernos Americanos, año VII No. 4 Julio – Agosto 1948. México p. 188.

Yáñez, María de los Ángeles. Justo Sierra, José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Agustín Yáñez. Ideas en Políticas Educativas. Tesis para optar la maestría en Historia. El Colegio de México CEH. 1971.

Zea, Leopoldo. Del liberalismo a la Revolución en la Educación Mexicana. México, 1956 (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos).